



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2007

VII LEGISLATURA

Núm. 25

COMISIÓN DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

PRESIDENTA: Doña Mercedes Alzola Allende

Sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2007, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Fomento, SC 24-I, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
 - Programa de actuaciones a desarrollar en esta Legislatura.
 2. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Fomento, SC 6-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Objetivos, proyectos y actuaciones a realizar por su Consejería durante la presente Legislatura.
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	286	Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña	
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, abre la sesión.	286	González (Grupo Socialista).	286

Intervención del Procurador Sr. Sanz Vitorio (Grupo Popular).	286	Compartiendo turno, interviene el Procurador Sr. Villaverde Gutiérrez (Grupo Socialista).	303
Primer y segundo puntos del Orden del Día. SC 24 y SC 6.		En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Sanz Vitorio (Grupo Popular).	305
El Secretario, Sr. Muñoz Expósito, da lectura al primer y segundo puntos del Orden del Día.	286	Compartiendo turno, interviene el Procurador Sr. Represa Fernández (Grupo Popular).	307
Intervención del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento, para informar a la Comisión.	286	Intervención del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento, para responder a las cuestiones planteadas.	309
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, suspende la sesión.	297	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	316
Se suspende la sesión a las dieciocho horas diez minutos, reanudándose a las dieciocho horas cuarenta minutos.	297	Compartiendo turno, interviene el Procurador Sr. Villaverde Gutiérrez (Grupo Socialista).	317
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	297	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sanz Vitorio (Grupo Popular).	318
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	297	En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	318
La Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) comunica las sustituciones e interviene en turno de Portavoces.	300	La Presidenta, Sra. Alzola Allende, levanta la sesión.	319
		Se levanta la sesión a las veinte horas cincuenta minutos.	319

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Buenas tardes, Señorías, miembros de la Comisión de Transportes e Infraestructuras, y de la Comisión de Arquitectura y Vivienda. Damos la bienvenida al señor Consejero de Fomento y a todos los Directivos de la Consejería de Fomento, y abrimos la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución a esta Presidencia? ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Muy bien, señora Presidenta. Muchas gracias. Le comunicaremos las sustituciones a lo largo de la Comisión.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR SANZ VITORIO: Sí, señora Presidenta, nosotros también le daremos traslado de las sustituciones a lo largo de la Comisión.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias. Por el señor Secretario se dará lectura del primero y segundo puntos del Orden del Día, que se agrupan para su debate, por acuerdo de los Portavoces de los Grupos.

Fomento, SC 24-I, a petición propia, para informar a la Comisión sobre: programa de actuaciones a desarrollar en esta Legislatura".

SC 6

Segundo punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Fomento, SC 6-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: objetivos, proyectos y actuaciones a realizar por su Consejería durante la presente Legislatura".**

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Secretario. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Fomento.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Buenas tardes, señora Presidenta, Señorías. Antes de nada, y como es la primera ocasión de dirigirme a Sus Señorías, a los miembros de la Comisión de Transportes e Infraestructuras y de Arquitectura y Vivienda, desearles a todos una muy buena nueva Legislatura y fructífera Legislatura, que seguro redundará en beneficio de Castilla y León.

Señora Presidenta, Señorías, comparezco hoy ante estas Cortes para presentar las líneas de actuación de la Consejería de Fomento en esta VII Legislatura. Y en primer lugar quiero manifestar mi compromiso de continuar trabajando durante los próximos cuatro años para, desde las distintas áreas de actuación de la Consejería de Fomento, seguir dando respuesta a las demandas y necesidades de los castellanos y leoneses. Un

SC 24

EL SECRETARIO (SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO): Buenas tardes a todos. Primer punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de**

compromiso, una responsabilidad que lo es también del equipo directivo de la Consejería que tengo el honor de dirigir, y que hoy me acompaña, integrado por: Jesús Julio Carnero García, Secretario General de la Consejería; Luis Alberto Solís Villa, Director General de Carreteras e Infraestructuras; Gerardo Arias Tejerina, Director General de Vivienda y Arquitectura; José Antonio Cabrejas Gómez, Director General de Transportes; Carolina Blasco Delgado, Directora General de Telecomunicaciones; y Ángel María Marinero Peral, Director General de Urbanismo y Política del Suelo.

A lo largo de estos cuatro años daremos un nuevo impulso a las políticas de vivienda, urbanismo, telecomunicaciones, transporte e infraestructuras a través de propuestas e iniciativas concretas, y al servicio de los grandes objetivos de la Comunidad fijados por el Presidente de la Junta de Castilla y León en su Discurso de Investidura: más población, más crecimiento económico y más equilibrio. Y, para ello, utilizaremos los dos instrumentos fundamentales señalados por el Presidente Herrera: diálogo y trabajo; diálogo y trabajo que continuarán presidiendo unas políticas, las de la Consejería de Fomento, esencialmente orientadas a la cohesión social y territorial de Castilla y León, y que están al servicio de la mejora de la calidad de vida, el bienestar de las personas y las familias de nuestra Comunidad.

Avanzar en la mejora de la accesibilidad de nuestro territorio, en la mejora de las infraestructuras de comunicación como instrumento que contribuye de manera decisiva a la cohesión social, económica y territorial; fortalecer el sector del transporte y la logística, atendiendo a las necesidades de movilidad de los castellanos y leoneses, y como factor de dinamización y creación de empresas; apostar por el desarrollo tecnológico como factor de modernización, de competitividad y de innovación de Castilla y León; profundizar en la creación de suelo suficiente y adecuado para la construcción de viviendas protegidas, asegurando los equipamientos y servicios necesarios; y desarrollar una política de vivienda que garantice el acceso a un bien social básico en el desarrollo de la vida personal y familiar, como lo es la vivienda. Estas son las líneas fundamentales que regirán las políticas de la Consejería de Fomento en esta VII Legislatura; políticas activas, de realidades, de compromisos, de objetivos ciertos, de concreciones en cada una de las áreas de la Consejería: Carreteras e Infraestructuras, Transportes, Telecomunicaciones, Urbanismo y Política del Suelo, y Vivienda y Arquitectura.

En materia de carreteras e infraestructuras, Señorías, nuestra actuación estará presidida por la modernización y la mejora de las mismas. Todos conocemos el importante papel que una adecuada red de infraestructuras representa para Castilla y León, con sus peculiaridades

geográficas, demográficas, orográficas, de ubicación y extensión. Ello determina que siga siendo uno de los ejes vitales de la política de la Junta de Castilla y León a través de esta Consejería.

Es un hecho objetivo, y... y cualquiera puede comprobarlo, que la red de carreteras de nuestra Comunidad ha mejorado notablemente en los últimos años. La construcción de nuevas autovías y las constantes actuaciones en la red regional de carreteras ha determinado una sustancial mejora de la accesibilidad de nuestro territorio.

La ejecución del Plan Regional de Carreteras 2002-2007, que podemos considerar ya culminado, con un grado de cumplimiento del 95%, se ha centrado en alcanzar la modernización de ocho mil kilómetros de la red regional, que llega al 85% de la población, y atiende el 90% del tráfico.

En esta Legislatura, daremos un nuevo impulso modernizador mediante la aprobación y el desarrollo de un nuevo Plan Regional de Carreteras para el periodo 2008-2020, plan que actualmente se está redactando, y que incorpora los criterios y principios convenidos con los agentes económicos y sociales en el Acuerdo del Diálogo Social en Materia de Infraestructuras de febrero de dos mil cinco.

Uno de los objetivos básicos del nuevo Plan es que ninguna carretera tenga un ancho de calzada inferior a seis metros, de modo que en todas ellas se permita el cruce de dos vehículos en condiciones de seguridad vial. Por ello, el Plan prestará una atención prioritaria a la modernización de tres mil cuatrocientos kilómetros de la red que sirven de tráfico de corto recorrido, y con menores niveles de tráfico, pero de indudable importancia en cuanto que constituyen el acceso a pequeños núcleos, contribuyendo así al desarrollo y asentamiento de la población en el medio rural.

El importante esfuerzo inversor que ha supuesto el acondicionamiento de las carreteras de la red principal debe de acompañarse, como es lógico, de una labor adecuada de conservación y mantenimiento para evitar su degradación y descapitalización, y porque, además, es una condición necesaria para la correcta política de seguridad vial.

Por ello, en el nuevo Plan se presta una atención preferente a la conservación de nuestro patrimonio viario. El acuerdo del diálogo social en materia de infraestructuras recogía el compromiso de la Junta de Castilla y León de aumentar progresivamente los recursos destinados a la conservación de carreteras, hasta alcanzar en dos mil quince los 115 millones de euros.

Pues bien, desde la firma del acuerdo, el nivel de inversión en conservación de la red ha aumentado en un 20%, y con el nuevo plan se irá aumentando progresivamente hasta alcanzar en dos mil veinte una dotación de 200 millones de euros al año.

Podemos decir que estos dos programas son los prioritarios del nuevo Plan, pero ni mucho menos los únicos.

Mantendremos la línea de colaboración con otras Administraciones. En colaboración con el Gobierno de la Nación, respecto de las infraestructuras de titularidad estatal, a través de acuerdos de cofinanciación, como los referidos a la autovía Tordesillas-Zamora, o a la Ronda Oeste de Burgos, que han supuesto una aportación de la Junta de Castilla y León de 60 millones de euros.

Colaboración con Ayuntamientos y Diputaciones, concediendo ayudas a la mejora de la red local y provincial de nuestras carreteras.

Y continuaremos impulsando y reforzando la colaboración con las Comunidades Autónomas vecinas, coordinando las actuaciones respecto de las carreteras limítrofes, facilitando así la movilidad, la accesibilidad en Castilla y León y, también, con el resto de España.

Otro aspecto destacado en el nuevo Plan seguirá siendo la accesibilidad. Y ello en una doble vertiente: por un lado, para los ámbitos territoriales que carezcan de adecuadas comunicaciones, se mejorará su accesibilidad interna y con las zonas limítrofes; y por otro, mediante desdoblamientos de calzada que resuelvan los problemas de falta de capacidad que en algunos tramos de la red puedan presentarse en el horizonte del nuevo Plan, la mayoría de ellos en el entorno de determinados núcleos de población, donde los desarrollos periurbanos de la última década producen en la red un importante tráfico de agitación.

En el nuevo... El nuevo Plan profundiza, igualmente, en la consideración de los ejes prioritarios incluidos en el Acuerdo del Diálogo Social, alguno de los cuales requerirán un segundo nivel de modernización. Ello desembocará en dos programas: uno de variantes de población y otro de autovías, con un protagonismo no menos relevante de ambos dentro del Plan.

Y hablando de autovías, quiero hacer una especial mención al compromiso asumido en estas mismas Cortes hace cuatro años; compromiso de impulsar la autovía Valladolid-Segovia. Pues bien, Señorías, el próximo año, dos mil ocho, estará en servicio en su totalidad, y les recuerdo que gracias al esfuerzo únicamente del Gobierno Regional.

Las infraestructuras no son un fin en sí mismo, son un medio para facilitar la movilidad, la accesibilidad; un

medio al servicio de las personas, que les permita, mediante un uso responsable de las mismas, la satisfacción de sus necesidades educativas, sanitarias, económicas, sociales. Por eso, porque son para las personas, la seguridad vial seguirá siendo el eje de la política de carreteras.

Durante la pasada Legislatura, el Gobierno Regional aprobó la Estrategia para la Seguridad Vial en Castilla y León para el periodo 2004-2008, que supuso una inflexión en el camino de coordinación de todos los elementos que tienen relación con la seguridad vial: la infraestructura, el vehículo y el comportamiento del conductor.

Solo el esfuerzo mantenido durante años en labores preventivas de toda índole, de infraestructuras, educativas, de investigación, divulgativas, sancionadoras, y de una manera integrada con todas las Administraciones implicadas, permitirá disminuir sensiblemente las cifras de muertos y heridos en nuestras carreteras, y alcanzar –por qué no– los niveles suficientemente bajos, como los logrados por el llamado grupo SUM (Suecia, Reino Unido y Holanda), pioneros en el descenso de la accidentalidad en sus carreteras.

Los logros conseguidos avalan la necesidad de aprobar una nueva Estrategia de Seguridad Vial en Castilla y León para el periodo 2008-2012, con objetivos integrados en la estrategia nacional de seguridad vial, que permitan en nuestra red un tráfico más calmado, con mayor presencia de agentes de control, de dispositivos de control de velocidad, que no conviertan a nuestras carreteras en itinerarios alternativos para evitar las vías más controladas del Estado, donde el exceso de velocidad y el incumplimiento de las normas se convierten en las principales causas de accidentalidad.

Para contribuir a este objetivo, seguiremos elaborando el estudio anual de accidentes, con análisis pormenorizados de aquellos en los que se han producido muertos o heridos graves. Se potenciarán los programas de señalización y balizamiento de nuestra red de carreteras, para que alcancen los umbrales mayores de equipamiento; en particular, se establecerá un subprograma específico de recordatorio de los límites legales de circulación por nuestra red, sirviendo así de llamada de atención para un uso responsable de las mismas.

Pero, si –como decía– la reducción de la siniestralidad en nuestra red es favorable, igual que en el resto de España, así como en la Unión Europea, hemos asistido también a un incremento del número de muertos de usuarios de motocicletas. Por ello, en la pasada Legislatura redactamos y aprobamos unas recomendaciones para la implantación de sistemas de protección de motociclistas con carácter pionero respecto del resto de Comunidades Autónomas. Ello nos permitirá poner en

marcha un programa de colocación de dichos sistemas, que en dos mil ocho y dos mil nueve alcanzará a los tramos de mayor concentración de accidentes de motoristas en nuestra red.

Y de las citadas recomendaciones emana la obligatoriedad de que, en cualquier actuación de carreteras de nuestra red, se sustituyan los postes doble T por postes tubulares, menos agresivos para los motoristas, cuando, tras un accidente, impactan con los mismos.

Y, por supuesto, un elemento que no podía faltar en el nuevo Plan Regional de Carreteras es la sostenibilidad. Somos conscientes de la importancia de lograr un desarrollo sostenible y de ser respetuosos con el medio ambiente, que en el caso de nuestra Comunidad es un valor añadido indiscutible.

En este sentido, el Plan irá más allá del cumplimiento de los requisitos ambientales que marca la Ley. El Plan recogerá un subprograma específico de recuperación ambiental destinado a la integración paisajística y regeneración de los tramos antiguos de carretera fuera de uso, así como el tratamiento sobre taludes.

Y la sostenibilidad se extenderá a la fase de ejecución de las obras, más allá de lo impuesto por la autoridad ambiental. En este sentido, queremos que las mezclas bituminosas, el asfalto, que se utiliza en las obras del Plan lleven betún mejorado con polvo de caucho procedente del reciclado de neumáticos, dando solución a un viejo problema, como es la eliminación de los citados neumáticos fuera de uso. Y seguiremos extendiendo la práctica del reciclado de firmes, que venimos ejecutando desde hace muchos años, con el claro ahorro de recursos naturales que supone.

Esto en lo que se refiere a las carreteras de titularidad regional, cuyo papel fundamental es extender a todo el territorio los beneficios de la red de gran capacidad, la mayor parte de ella de titularidad estatal. Respecto de esta, si hace cuatro años hablaba, en este mismo foro, de la ilusión y la esperanza que en todos había despertado el Protocolo Viaria, hoy las cosas han cambiado y no precisamente para mejor.

El Protocolo Viaria había permitido... habría permitido que dos mil diez... que en dos mil diez hubiéramos podido ver materializadas las aspiraciones tanto del Gobierno de la Nación como del Regional en infraestructuras prioritarias para Castilla y León. Por el contrario, la redacción de su Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte 2005-2020, el conocido como el PEIT, ha supuesto de manera inmediata –y basta con ver su alcance temporal– un retraso de diez años respecto del Protocolo Viaria, al que prácticamente copia en la cantidad de actuaciones previstas, y no así en su calidad ni en sus plazos.

Como ejemplo sirva la autovía del Duero. Soria sigue siendo la única capital de provincia de nuestra Comunidad que aún no está conectada a la red de alta capacidad. Y hoy, el Ministerio de Fomento sigue sin dar respuesta a esa necesidad, irrenunciable para Castilla y León. Siendo la infraestructura de comunicación más necesaria de toda nuestra Comunidad Autónoma, el Gobierno de la Nación no ha licitado en toda la Legislatura un solo kilómetro, despreciando en este sentido incluso el ofrecimiento hecho por nuestro Presidente de cofinanciar la obra, para agilizar el plazo de incorporar a Soria a la red de alta capacidad.

Señorías, de un eje de casi quinientos kilómetros, solo están en servicio noventa y seis kilómetros, puestos en marcha por el Gobierno del Partido Popular.

Y en cuanto a la alta velocidad, el PEIT, además del retraso de diez años en su despliegue, añadió una inquietud aún más grave: la incorporación del concepto de altas prestaciones, que aún hoy no acaba de estar muy claro ni siquiera para los propios responsables del Ministerio de Fomento.

Y hoy, a pesar del compromiso asumido, ni siquiera se han redactado los correspondientes planes sectoriales. A excepción del eje Madrid-Segovia-Valladolid, no se ha puesto en marcha ni un solo kilómetro nuevo de alta velocidad. Por ello, junto a la satisfacción por la llegada del tren de alta velocidad a Valladolid, mantenemos la incertidumbre respecto de la extensión y la llegada de la alta velocidad al resto de las provincias.

El Presidente Herrera, en su Discurso de Investidura, ya dejó claro cuál va a ser el papel de la Junta de Castilla y León respecto de las infraestructuras de titularidad estatal: exigir al Gobierno de la Nación un mayor compromiso con el impulso de aquellas que resultan básicas para Castilla y León, y que aún están pendientes de desarrollo. Esa exigencia irá acompañada del ofrecimiento permanente de diálogo y colaboración al Gobierno de la Nación, que tan buenos frutos dieron en el pasado; diálogo y colaboración como premisas de actuación del Gobierno Regional, y que han tenido su reflejo en la firma del acuerdo en materia de infraestructuras con los agentes económicos y sociales de Castilla y León. Dos principios básicos en la actuación de la Junta de Castilla y León que nos gustaría lo fuesen también del Gobierno de la Nación en la ejecución de las infraestructuras irrenunciables para nuestra Comunidad Autónoma.

Estas serán las líneas fundamentales de actuación de la Consejería de Fomento en relación con las infraestructuras de comunicación en esta presente Legislatura, con un objetivo: contar con unas infraestructuras al servicio de las personas, de la calidad de vida y de la cohesión social, de la prestación de los servicios públi-

cos en el territorio, de la garantía a nuestros ciudadanos de unas adecuadas condiciones de movilidad, especialmente en el mundo rural, y también de crecimiento económico y de localización empresarial.

Estos mismos objetivos persiguen las actuaciones que desarrollaremos en materia de transportes. El impulso dado por el Gobierno Regional a la política de transportes en la pasada Legislatura está siendo decisivo para mejorar y fortalecer un sector de vital importancia para el progreso social y económico de nuestra Comunidad. Proyectos como el transporte a la demanda, los planes de coordinación del transporte metropolitano o la red CyLoG –por poner algunos ejemplos– son realidades hoy que, con una perspectiva moderna e innovadora, aportan soluciones útiles y eficaces a las necesidades de movilidad e intercambio planteadas por la sociedad.

Partiendo de estos postulados, en esta Legislatura daremos otro salto cualitativo en la planificación de nuestra política de transportes. Por un lado, desde la consideración del transporte público de viajeros como un servicio social básico a disposición de ciudadanos y familias; y, por otro, rentabilizando al máximo las potencialidades y beneficios de la logística, mejoraremos los niveles de competitividad de nuestro tejido productivo y del propio sector del transporte. Continuaremos, por tanto, con las medidas actuales, y que han demostrado su eficacia, y desarrollaremos nuevos proyectos y acciones.

Señorías, concebimos la movilidad como un derecho individual y autónomo, que el Gobierno Regional protege y garantiza a todas las personas. Bajo estas premisas, impulsaremos un sistema de transporte público de viajeros que extienda los servicios a todo el territorio de la Comunidad, y que garantice la accesibilidad de todas las personas.

En el ámbito rural, seguiremos implantando el sistema de transporte a la demanda hasta alcanzar la totalidad del territorio regional. Un sistema que completa y complementa el transporte rural convencional, conectando al viajero con el municipio cabecera para satisfacer sus necesidades básicas, sirviéndose de las nuevas tecnologías. Un sistema que responde a los problemas de movilidad planteados en zonas o ámbitos rurales de baja o mínima población, con el fin de equiparar a sus ciudadanos con los que residen en zonas urbanas, facilitándoles así el acceso a otros servicios.

Sus ventajas sociales, medioambientales y económicas hacen que nos sintamos orgullosos de un sistema propio, innovador y genuino de Castilla y León, que está teniendo el reconocimiento de otras regiones españolas y europeas, y ello sin perjuicio de que en esta Legislatura sigamos trabajando y profundizando en su perfección y mejora.

En el ámbito urbano, la positiva experiencia adquirida con la puesta en marcha en dos mil seis del Plan de Coordinación de Transporte Metropolitano del Área de Salamanca nos anima a seguir aplicando el sistema en otras zonas. Basados en el consenso con las Entidades Locales y centrados en la implantación de sistemas integrados de redes, modos y empresas de transporte, el Plan de Salamanca... o al Plan de Salamanca se unirán en esta Legislatura los de Burgos, Segovia, León, Valladolid, Ponferrada y Zamora.

Para garantizar la accesibilidad de los colectivos más desfavorecidos a este servicio público, vamos a crear títulos y bonos de transporte para mayores, jubilados, inmigrantes, jóvenes y estudiantes, fijar descuentos especiales para familias numerosas y favorecer la adquisición de vehículos adaptados y accesibles para personas con discapacidad.

Impulsaremos un transporte público limpio y sostenible, fomentando su utilización en espacios naturales y en cascos históricos de las ciudades, mediante planes específicos para estos entornos e incentivos para la adquisición de vehículos ecológicos.

Bajo los principios de colaboración interadministrativa, participación del sector privado e integración modal, continuaremos impulsando la construcción de nuevas estaciones de autobuses y modernizando las existentes. Lo haremos pensando en el usuario, garantizando unos adecuados niveles de seguridad, calidad e información. Y teniendo en cuenta el gran potencial económico que tienen estas instalaciones, impulsaremos el desarrollo de actividades de carácter comercial, lo que contribuirá a su propio sostenimiento y a la dinamización de los entornos urbanos.

Una vez implantados los servicios rurales de transporte a la demanda y concertados los planes metropolitanos, se habrá prefigurado la red regional desde la experiencia y cercanía a los ciudadanos. A partir de entonces, diseñaremos un nuevo mapa de la red concesional de transporte regular de viajeros de Castilla y León, y sentaremos las bases para proceder a las convocatorias de los nuevos concursos públicos para la elección de los operadores de transporte.

Para garantizar todas estas medidas, estableceremos el marco normativo que permita su desarrollo, presentando ante estas Cortes un Proyecto de Ley de Transporte Rural e Interurbano de Castilla y León que dé soporte y estabilidad jurídica a nuestro sistema regional de transporte público.

Por otro lado, los servicios ferroviarios y aeroportuarios seguirán siendo un objetivo principal de nuestra política de transportes. En este sentido, mantendremos y reforzaremos los acuerdos con Renfe, Feve y otros

operadores que puedan surgir, para garantizar aquellos servicios que, aunque son deficitarios, son vitales para nuestra Comunidad, dada la innegable función social que cumplen.

Con el propósito de contribuir a crear una Comunidad más abierta y próxima de... una de nuestras prioridades será el impulso de un modelo regional de promoción de servicios y enlaces aeroportuarios.

En el marco de colaboración con los consorcios y... y órganos de promoción de los diferentes aeropuertos, promoveremos el incremento de rutas nacionales e internacionales que mejoren las relaciones comerciales de la Región y rentabilicen nuestros valores culturales y recursos turísticos. Lo haremos con una visión de conjunto, aprovechando las potencialidades de cada uno de nuestros aeropuertos.

Y en el ámbito del transporte por cable, seguiremos colaborando con la modernización de las estaciones de esquí y montaña regionales como piezas fundamentales y dinamizadoras de estos entornos, sin perder de vista la seguridad y la promoción de un desarrollo sostenible. Profundizaremos, igualmente, en el fortalecimiento y formación del sector del transporte a través de medidas como: las ayudas dirigidas a su profesionalización; la implantación de sistemas tecnológicos y de calidad para la gestión de empresas y centros de transporte; la aprobación de planes de inspección; el desarrollo de un plan regional de formación continua del transporte y la logística; la puesta en marcha del Plan de Cualificación Inicial; y el desarrollo de nuevas actuaciones dirigidas a lograr la igualdad activa de las mujeres dentro del sector.

Para ello, potenciaremos la celebración de convenios con asociaciones de empresas de transporte para la incorporación de mujeres, especialmente conductoras, y apoyaremos a las empresas que pongan en marcha planes de igualdad.

Junto a la dimensión personal y social, el transporte tiene una fundamental proyección territorial y económica. Como no... como conocen Sus Señorías, la Junta de Castilla y León aprobó esta pasada Legislatura el modelo CyLoG, de Infraestructuras Complementarias del Transporte y la Logística. Un modelo de establecimiento y organización de enclaves logísticos articulados en una red de ámbito regional, que favorece la convergencia entre el sector público y el privado bajo una gestión estrictamente empresarial y autónoma de cada enclave.

El sector del transporte incide de forma decisiva en el desarrollo económico. Es un sector estratégico para el resto de actividades productivas. La logística y el transporte son un pilar fundamental para incrementar la

competitividad de nuestras empresas y para la captación de nuevas inversiones productivas.

Por ello, y aprovechando el significativo potencial logístico de Castilla y León, hemos puesto en marcha una red que garantice... que garantiza un desarrollo logístico regional equilibrado y coherente; una red que permita disponer de las mercancías con rapidez y seguridad, y en el momento y lugar que se necesiten, de la forma más eficiente y con el menor coste. En definitiva, la logística al servicio del sector productivo.

Hasta ahora, hemos venido trabajando en la adaptación y modernización de los centros de transporte existentes, y en esta Legislatura continuaremos poniendo en marcha el resto de enclaves.

Señorías, la red CyLoG es ya una realidad que se está fraguando. Por dar algún dato: más de mil doscientas hectáreas de suelo logístico ya planificadas y en distintas fases de desarrollo, y ciento veinte empresas ya ubicadas en los enclaves de la red.

El modelo responde a una estrategia planificada y, desde una perspectiva innovadora y moderna, se adapta también a los nuevos requerimientos financieros europeos, a una ideas, proyectos y empresas que hasta hace poco estaban dispersas; en pocos años nos situará a la vanguardia logística. Los datos contrastados avalan estos propósitos.

En definitiva, Señorías, una política de transportes que asegura la participación de los agentes sociales y económicos en la toma de decisiones a través del Acuerdo del Diálogo Social y de los distintos órganos y foros de representación sectoriales. Un conjunto de medidas asentadas en la planificación y coordinación de actuaciones y la integración de modos y tipos de transporte que tienen como base la cooperación interadministrativa y la participación e implicación de los agentes económicos y sociales, con el objetivo de mejorar la movilidad de los castellanos y leoneses, la accesibilidad en nuestro territorio y contribuir a la mejora de la competitividad empresarial y la creación de riqueza y empleo.

En materia de telecomunicaciones, la Junta de Castilla y León tiene el firme propósito de seguir avanzando decididamente en la incorporación de nuestra Región a la sociedad digital del conocimiento. Queremos que los beneficios que nos ofrecen las TIC lleguen a todos los castellanos y leoneses. Y, para ello, seguiremos realizando una apuesta decidida por ampliar el acceso a las infraestructuras y a las últimas tecnologías, por mejorar el acceso a la información y el conocimiento, por incrementar la capacidad de las redes de telecomunicaciones, por reforzar la confianza y la seguridad en la utilización de las tecnologías de la información y del

conocimiento, y por conseguir una mayor eficiencia y satisfacción en la prestación de los servicios públicos.

Nuestro compromiso prioritario con los castellanos y leoneses consistirá en fomentar, dirigir, desarrollar y coordinar la sociedad digital del conocimiento en el marco de nuestra Estrategia Regional para el periodo 2007-2013, cuya ejecución supondrá una inversión cercana a los 4.000 millones de euros.

Actuaciones que van dirigidas a los ciudadanos, a las empresas, especialmente pymes y micropymes, y a las Administraciones, especialmente en el mundo rural. Todo ello sobre la base del permanente diálogo, colaboración y participación con los principales agentes implicados en el desarrollo de la sociedad de la información. Principios de actuación garantizados, entre otros, a través del Observatorio Regional de la Sociedad de la Información, punto de encuentro de organizaciones e instituciones cuyas aportaciones sirven de base para orientar las actuaciones de impulso de la sociedad de la información en nuestra Región, y que permite identificar de forma transparente el grado de consecución de los objetivos de la Junta... que la Junta se ha fijado en este ámbito.

En este marco, el mundo rural será un objetivo prioritario de nuestros esfuerzos, contribuyendo nuestras actuaciones a la fijación de población en los pueblos y a que las tecnologías de la información y del conocimiento sean un elemento diferenciador de sus iniciativas empresariales.

Bajo estas premisas, nuestro compromiso se articula en tres ámbitos de actuación: la extensión de infraestructuras y servicios avanzados de telecomunicación, el desarrollo pleno de la sociedad de la información y el fomento de los medios audiovisuales.

Con el objetivo de ampliar la oferta de servicios de telecomunicación competitivos y asequibles en un territorio tan extenso y con una población tan dispersa como Castilla y León, continuaremos dotando a nuestros pueblos y ciudades de modernas infraestructuras de telecomunicaciones, para que tanto los ciudadanos como empresas puedan disponer de las últimas tecnologías.

En este sentido, seguiremos atendiendo las necesidades de cobertura que requieren las nuevas tecnologías, ofreciendo nuestra colaboración a los operadores de telecomunicaciones que prestan los servicios de telefonía móvil, televisión digital y banda ancha.

Crearemos la Oficina de Apoyo al Despliegue de Servicios de Telecomunicaciones, con el objetivo prioritario de agilizar trámites para que las infraestructuras puedan estar operativas lo antes posible. Y constituiremos la Red Multiservicio de Castilla y León.

Una red pública de infraestructuras de radiocomunicación de titularidad regional, que garantice la prestación de servicios en igualdad de condiciones en todo el territorio, coordinando los servicios públicos de comunicaciones actualmente existentes relativos a seguridad y emergencias –emergencias sanitarias, incendios forestales, protección civil, vialidad invernal-, y que será accesible para los operadores privados para que puedan utilizarla y dar cobertura en zonas donde no están desplegados estos servicios en estos momentos.

En paralelo a las actuaciones de mejora de infraestructuras y servicios de telecomunicación, continuaremos impulsando la Sociedad Digital del Conocimiento entre nuestros ciudadanos, nuestras empresas, y también entre las Administraciones Locales de Castilla y León, para que todos conozcan y aprovechen las múltiples ventajas que pone a nuestra disposición.

Promoveremos el conocimiento y la utilización de Internet como herramienta de desarrollo personal y profesional, más allá de la mera búsqueda de información y entretenimiento, para que contribuya verdaderamente a la mejora de la calidad de vida de nuestros ciudadanos y también a la creación de empleo. Potenciaremos las ayudas para contratar el acceso a Internet en nuestros hogares a través del Programa Conéctate. Y continuaremos la labor de sensibilización y formación, especialmente entre los sectores con mayor riesgo de exclusión digital. Velaremos, Señorías, por que ningún castellano y leonés pierda el tren del progreso tecnológico.

Continuaremos extendiendo la formación gratuita de los ciudadanos a través del Programa Iníciate. Para ello, impulsaremos un modelo sostenible de cibercentros en el ámbito rural que permita mantener y renovar sus recursos, y crearemos espacios tecnológicos Iníciate en los grandes núcleos de población. Centros que se complementarán con otro tipo de infraestructuras de carácter móvil e itinerante, como las carpas Iníciate y el ciberbús.

Para el éxito de estas acciones formativas y de sensibilización, seguiremos desarrollando el Programa del Cibervoluntariado.

Colaboraremos con las instituciones públicas y privadas para el desarrollo de un entorno empresarial digital que contribuya a que nuestras empresas sean más competitivas a nivel global, aprovechando las oportunidades que las nuevas tecnologías ofrecen para la creación de negocio y la disminución de costes.

Para ello, seguiremos sensibilizando y formando a los pequeños empresarios y autónomos sobre las ventajas de la Sociedad Digital del Conocimiento, a través de actuaciones como el Programa Emprendedores o el Proyecto Pyme Digital, y crearemos un soporte de

consultores tecnológicos que les asesore gratuitamente sobre las tecnologías que pueden aportar valor a su negocio.

Potenciaremos, igualmente, la presencia de sus negocios en Internet, a través de programas sectoriales específicos, y mejoraremos las infraestructuras de telecomunicaciones de polígonos industriales, enclaves logísticos y también de las Universidades de Castilla y León, mediante soluciones tecnológicas de alta capacidad y puntos inalámbricos *wifi*.

Participaremos con las instituciones académicas y la iniciativa privada en el ámbito de la investigación, el desarrollo y la innovación en materias relacionadas con la sociedad de la información. En esta línea de actuación, el centro de supercomputación de Castilla y León nos permitirá ser un referente en la prestación de servicios para otras Administraciones, Universidades y empresas, y también un punto de encuentro de los agentes del sector de las telecomunicaciones a escala global.

Con el objetivo de seguir extendiendo las ventajas de la sociedad digital del conocimiento en el ámbito local, continuaremos impulsando la Red de Municipios Digitales, red en la que estarán incluidas las capitales de provincia y los municipios de mayor población de Castilla y León, y que está permitiendo la puesta en marcha de servicios avanzados, en el marco de las Entidades Locales, para que las tecnologías de la información estén presentes en el ámbito de las relaciones con la Administración, entre empresas y organizaciones locales, y entre los propios ciudadanos. Una red que constituye un paso más en nuestro apoyo a las Entidades Locales en su incorporación a la sociedad de la información, apoyo plasmado en programas como Comunidad Rural Digital y Camino de Santiago Digital, reflejo de la tradición, de un presente y de un futuro que debe de servir como carta de presentación de una Comunidad tecnológicamente avanzada.

Y no podemos olvidar el uso de las nuevas tecnologías al servicio de nuestra lengua. En este sentido, a través de las actuaciones desarrolladas en el Plan del Español, seguiremos promocionando la lengua española en la red como medio de promoción de nuestro patrimonio, historia y cultura.

Por último, impulsaremos el desarrollo del entorno audiovisual digital en Castilla y León, creando las líneas de ayudas precisas –y, entre ellas, el nuevo Programa Adáptate– para que los ciudadanos dispongan en sus hogares de la tecnología necesaria para la recepción de la televisión digital terrestre, y apoyando el desarrollo de servicios interactivos digitales que faciliten en el futuro, al igual que... que hoy hace Internet, el acceso de los ciudadanos a los servicios públicos.

Y para garantizar el servicio a todos los ciudadanos, favorecer la pluralidad informativa y consolidar la apuesta tecnológica de nuestros medios de comunicación, pondremos en marcha los procedimientos de concesión de las nuevas frecuencias radiofónicas y de televisión digital terrestre.

Queremos que esta Legislatura sea clave para el desarrollo del sector audiovisual de Castilla y León, incentivando políticas concretas que permitan crear proyectos e iniciativas que hagan despegar un sector que, cultural, social y económicamente, es clave para el desarrollo de nuestra Comunidad Autónoma.

Señorías, en definitiva, fomentar, dirigir, desarrollar y coordinar todo un conjunto de medidas que engloban la apuesta decidida del Gobierno Regional por la incorporación plena de nuestra Comunidad a la sociedad digital del conocimiento, tarea a la que dedicaremos nuestros esfuerzos durante los próximos cuatro años, para situar a Castilla y León entre las Regiones más competitivas, innovadoras y avanzadas de nuestro entorno.

La creación, Señorías, de la nueva Dirección General de Urbanismo y Política de Suelo responde a la voluntad del Gobierno Regional de desplegar una política urbanística activa. Hasta ahora, la Junta de Castilla y León ejercía sobre el urbanismo competencias esencialmente normativas y de apoyo a los Ayuntamientos, pero la experiencia muestra que, a menudo, esto no es suficiente para responder a las demandas de una población cada vez más móvil y con unas necesidades más complejas, que desbordan el ámbito local.

Desplegar una política urbanística activa quiere decir trabajar al servicio de la calidad de vida de los ciudadanos de Castilla y León, creando suelo suficiente y adecuado para la construcción de viviendas protegidas, y asegurando los equipamientos, servicios, espacios libres necesarios. En dos palabras: hacer ciudad.

Para ello, la política urbanística que desplegaremos en la presente Legislatura se apoya en tres pilares fundamentales; los dos primeros, en continuación con el trabajo ya realizado: regulación e información; y un tercero, innovador: la actuación urbanizadora.

Cuando hablamos de regulación, hablamos de la puesta a disposición de la sociedad de un marco normativo completo, orientado a garantizar la calidad de vida, calidad de la vivienda, calidad de los servicios y dotaciones; en definitiva, calidad urbana. Con esta premisa, vamos a actualizar la normativa urbanística para adaptarla a la evolución de la sociedad de Castilla y León: refuerzo de garantías, apertura a la iniciativa privada y apoyo a las políticas sectoriales. Este proceso de adaptación que abordaremos de forma inmediata es clave

para llevar a buen término el resto de las propuestas que aportaremos en este apartado. Por tanto, nos comprometemos a presentar, antes de que finalice este año dos mil siete, un anteproyecto de ley de medidas en materia de urbanismo y suelo.

Pero no podemos olvidar que la clave de la política urbanística la tiene la Administración Local. Por eso, apoyaremos el proceso de revisión de los Planes Generales de Ordenación Urbana en las ciudades que no lo han culminado todavía, y también en los núcleos de tamaño intermedio, donde se ha concentrado gran parte de la actividad urbanística en los últimos años. Y continuaremos con nuestra política de impulso al planeamiento, que tan buenos resultados ha dado en la... en la pasada Legislatura, fijándonos como objetivo para estos cuatro años conseguir que el 90% de los castellanos y leoneses viva en municipios con planeamiento.

Complementariamente a estas líneas de trabajo principales, y siempre con el objetivo común de fomentar un urbanismo de calidad en Castilla y León, abordaremos otras actuaciones, como la elaboración y aprobación de normas urbanísticas provinciales; elaboración y aprobación de normas urbanísticas de coordinación de los planes urbanísticos de las áreas metropolitanas; organización de un programa de formación en urbanismo, respondiendo a la creciente demanda de profesionales; y la creación del Premio de Urbanismo de Castilla y León, que muestre los logros y mejoras experimentados por las ciudades de Castilla y León en los últimos treinta años.

El segundo de los pilares en que se basa nuestra política urbanística es la información. Y cuando hablamos de información, queremos referirnos especialmente a la transparencia: que cada día haya más información disponible mediante medios cada vez más fácilmente accesibles.

La primera herramienta básica para la información es la cartografía, la representación del territorio regional. Pese al enorme reto que representa su extensión, Castilla y León fue la primera Comunidad en disponer de un plan cartográfico, un plan cuya ejecución nos ha permitido estar a la vanguardia en cuanto a la disponibilidad y accesibilidad de cartografía e información geográfica a través de Internet. Para conservar esta posición, en esta Legislatura aprobaremos un nuevo plan cartográfico, articulado en torno a los siguientes objetivos: completar la cartografía básica a escala 1:5.000 hasta completar el cien por cien de la superficie de la Comunidad; producir cartografía básica urbana para todos los núcleos de población de Castilla y León; y producir un mapa de usos de suelo y ortofotografías aéreas, actualizadas cada dos años.

Pero para que toda esta información sea útil, debe estar a disposición de los ciudadanos, de las empresas y

de todos los agentes que actúen en el territorio. En esta Legislatura daremos un paso de gigante en cuanto a la divulgación, que se concretará en la infraestructura de datos espaciales de Castilla y León, que permitirá buscar, visualizar y descargar cualquier mapa o dato georreferenciado, con independencia del órgano o departamento que lo produzca.

Se trata, por tanto, de una infraestructura de carácter general, abierta a ser usada de múltiples formas por Administraciones, empresas o personas. Nosotros mismos pensamos aprovecharla en relación con dos proyectos de gran relevancia para nuestras competencias urbanísticas: el Registro de Urbanismo de Castilla y León, que, permanentemente actualizado, contendrá información sobre los instrumentos de planeamiento y gestión vigentes en cada municipio, permitiendo acceder a ellos y descargarlos a través de Internet; y el Mapa Urbanístico Continuo, que permitirá conocer la clasificación y calificación urbanística de cualquier punto de la Comunidad y la normativa aplicable en el mismo.

Regulación e información, continuando con la labor desarrollada hasta ahora. Y actuación urbanizadora como elemento innovador en la política urbanística.

Crear suelo. Crear suelo para la construcción de viviendas protegidas, pero crear también vías públicas, servicios urbanos, espacios libres y terrenos aptos para ubicar equipamientos, como empezamos diciendo, para hacer ciudad.

En esta Legislatura, desarrollaremos un programa de actuaciones de urbanización que aglutinará actuaciones sobre suelo público sobre terrenos del patrimonio de suelo de Castilla y León; actuaciones mediante el sistema de concurrencia en ámbitos de propiedad privada o de otras Administraciones; y actuaciones convenidas con la iniciativa privada en ámbitos de propiedad privada, donde esta ofrezca la construcción de un alto porcentaje de viviendas protegidas u otras prestaciones de interés social.

Un programa de actuaciones que se caracteriza, fundamentalmente, por el protagonismo de la vivienda protegida; la calidad urbana (que la vivienda se encuentre bien servida por dotaciones urbanísticas adecuadas), el compromiso con el desarrollo sostenible, la publicidad y concurrencia en la atribución a la iniciativa privada de la función urbanizadora, y la inclusión de desarrollos relevantes que impliquen un interés público a escala regional.

Actuaciones que permitirán la creación de suelo residencial a coste relativamente reducido, garantizando la calidad de la urbanización.

El rasgo más novedoso de estas actuaciones de urbanización es que, mediante las mismas, la Junta de Castilla

y León obtendrá suelo apto para desarrollar su propia política de vivienda protegida, a la que me referiré de forma inmediata; ello sin tener que recurrir a la expropiación a particulares ni que esperar a la cesión de terrenos por otras Administraciones, sin perjuicio de que estas siempre son bienvenidos.

A través de estas actuaciones, la Junta, como agente urbanizador, obtendrá suelo ya urbanizado para la construcción de vivienda protegida, incrementando así de forma sustancial nuestro patrimonio de suelo.

Señorías, una política urbanística activa, adaptada a la evolución de la sociedad de Castilla y León, al servicio de la calidad de vida de los ciudadanos, y cuya primera finalidad es la creación de suelo suficiente y adecuado para la construcción de viviendas protegidas.

Finalmente, Señorías, en materia de vivienda, nos proponemos hacer efectivo el derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada, un derecho de los ciudadanos que es también un deber de las Administraciones. Los poderes públicos debemos adoptar las medidas necesarias que posibiliten su ejercicio real y efectivo. Y hacerlo efectivo significa transformar el mundo de los principios en realidades tangibles, sin planes de choque, sin palabras grandilocuentes y vacías de contenido, sin grandes saltos a la nada, sino paso a paso, solo desde el trabajo, el esfuerzo y el rigor.

El pilar básico de nuestra política de vivienda son y seguirán siendo las familias y las personas, en especial los ciudadanos que mayores dificultades encuentren para acceder a una vivienda.

Nuestro objetivo se centra en fomentar la construcción de viviendas para las rentas más bajas, garantizando, además, una construcción de viviendas de calidad, seguridad, e integradas en el entorno.

Tenemos que seguir avanzando para que la vivienda defina el espacio apto para el desarrollo de la familia como estructura básica de la sociedad. Debemos seguir trabajando adelantándonos a los problemas, como nos adelantamos en dos años a la Ley del Suelo al establecer una reserva de suelo para vivienda protegida de hasta el 30% de los nuevos desarrollos urbanísticos... urbanísticos, o concediendo ayudas al alquiler mucho antes de que se incluyeran en el Plan Estatal 2005-2008.

Estas son políticas activas en materia de vivienda, políticas que nos proponemos seguir desarrollando, innovando, perfeccionando, adaptando a la evolución de una sociedad viva y dinámica, como es la castellano y leonesa.

Y en este desarrollo, debe tener un marco de referencia... y este desarrollo, Señorías, debe tener un marco de

referencia, unas reglas de juego claras, unas pautas que orienten a las Administraciones, a los promotores, constructores, entidades financieras, usuarios y, en definitiva, a todos aquellos que tengan algo que decir o que aporten a la... o que aportar a la política de vivienda.

Por esta razón, nos proponemos como primer objetivo fundamental y prioritario la elaboración y aprobación del Proyecto de Ley del Derecho a la Vivienda de Castilla y León, Ley que pretendemos cuente con el mayor consenso político y con la participación de todos los agentes sociales, sectores económicos y resto de Administraciones. Ley que regulará aspectos como la protección de los derechos de usuarios (arrendatarios o adquirentes) para acceder a... por cualquier título a una vivienda, los requisitos en la transmisión de las viviendas protegidas, y un régimen legal propio para la vivienda protegida en Castilla y León.

En desarrollo y concreción de la Ley, elaboraremos y aprobaremos un nuevo Plan Director de Vivienda y Suelo de Castilla y León, Plan que contendrá los objetivos y ejes estratégicos sobre los que se apoyará la política de vivienda y suelo de la Junta de Castilla y León para el cuatrienio dos mil diez-dos mil trece. Objetivos claros y concretos que permitan hacer un seguimiento, evaluación y control del Plan de forma similar a como se viene haciendo con el Plan Director 2002-2009, y que nos permite afirmar hoy que su grado de cumplimiento supera ampliamente los objetivos establecidos inicialmente.

En ese ánimo de definición y concreción de objetivos, nos proponemos realizar cien mil actuaciones para facilitar el acceso a la vivienda.

Ni vaguedades ni indefiniciones; insisto: una y otra vez, hechos, realidades, concreciones. Y por ello, aunque a veces las cifras puedan resultar pesadas y tediosas, permítanme que, con la mayor brevedad posible, les desglose los pormenores de estas cien mil actuaciones que nos proponemos acometer: promoveremos la construcción de veinticuatro mil viviendas protegidas, concederemos más de veinticinco mil ayudas al alquiler, otorgaremos cuatro mil ayudas a la compra, atenderemos seis mil ayudas a la vivienda rural, recuperaremos y rehabilitaremos seis mil viviendas a través de las dieciocho áreas de rehabilitación integral, desarrollaremos veinte mil actuaciones de rehabilitación en edificios y viviendas, y cerca de quince mil actuaciones protegidas de suelo para la construcción de vivienda protegida. Señorías, cien mil familias verán facilitado el acceso a una vivienda.

Soy consciente de que los objetivos son ambiciosos, tan ambiciosos como alcanzables. Tenemos la voluntad política de cumplirlos, y, también, hasta hoy ni a partir de hoy, se van a escatimar recursos presupuestarios para

su consecución: más de 800 millones de euros en esta Legislatura para la política de vivienda y suelo en Castilla y León. Y porque contamos con la colaboración del resto de Administraciones, de promotores, entidades financieras, y estoy seguro que, por tratarse de una de las políticas sociales de mayor relevancia, con el apoyo de todas Sus Señorías sin exclusión.

Una política participativa e integral, que está en consonancia con otras políticas que, sin ser de vivienda en sentido estricto, influyen directamente en el cumplimiento de los objetivos que nos hemos marcado. Me estoy refiriendo a los beneficios fiscales y a la actuación urbanística.

No es casualidad que la Junta de Castilla y León haya establecido tipos reducidos en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, ni que se concedan deducciones por la compra de vivienda en los núcleos rurales, o que estas deducciones se hagan extensivas también al alquiler de vivienda, ni que en el año dos mil cinco se modificara nuestra Ley de Urbanismo para establecer reserva de suelo para vivienda protegida, ni que todos los años se firmen convenios con las entidades financieras.

Partiendo de esta premisa, vamos a seguir incidiendo en la satisfacción de las distintas necesidades de las personas y de las familias, y, en este sentido, crearemos dos nuevos tipos de vivienda protegida: la vivienda de precio limitado para familias con hijos que no puedan acceder a una vivienda libre, o que tienen que endeudarse de una forma excesiva para la compra de la misma; y la vivienda adaptada a las personas con discapacidad, dotada de todos los servicios que permitan a sus usuarios vivir en plenitud de derechos y en condiciones de igualdad con el resto de ciudadanos.

Y porque son los jóvenes quienes con mayor rigor padecen las dificultades del acceso a la vivienda, seguiremos prestándoles una atención especial. No me voy a referir al Plan de Vivienda Joven puesto en marcha por la Junta de Castilla y León, y que nos está permitiendo promover más de dos mil viviendas protegidas, ni a la bolsa de alquiler para jóvenes ni a los convenios firmados con las entidades financieras para la financiación de vivienda joven. Creo, honestamente, que se ha hecho mucho, pero, como los jóvenes, no me conformo, no nos conformamos; quiero hablar de futuro, del camino que nos queda por andar, y me gustaría que ese camino lo tomáramos todas las Administraciones, y, además, en el mismo sentido.

Los jóvenes no necesitan soluciones habitacionales, sino viviendas; no necesitan zapatillas, sino oportunidades para emanciparse y para formar un hogar; no necesitan un IVA al 7% en la compra de una vivienda protegida, sino del 4%; no necesitan promesas, sino desgravaciones fiscales al alquiler, como las que tiene establecidas la Junta de Castilla y León.

Los jóvenes necesitan soluciones, realidades presentes, y también propuestas de futuro. Seguiremos fomentando el alquiler de vivienda mediante la concesión de ayudas de hasta el 40% de la renta; potenciaremos las ayudas a la entrada para la adquisición para aquellos jóvenes con menos recursos económicos, ayudas que podrán llegar a los 14.000 euros; continuaremos con nuestra política de acuerdos con las entidades financieras para que los jóvenes puedan obtener créditos hipotecarios en condiciones preferentes a las del mercado; avalaremos de forma gratuita a aquellos jóvenes que no puedan hacer frente a la entrada de su vivienda, para que puedan obtener financiación hipotecaria por el 100% del precio de la misma; promoveremos la construcción de ocho mil viviendas protegidas destinadas específicamente a los jóvenes; potenciaremos el alquiler con opción de compra como alternativa a la adquisición de la vivienda; fomentaremos el cooperativismo juvenil tanto para la promoción como para el alquiler de viviendas; los jóvenes contarán con los beneficios fiscales añadidos a los ya existentes tanto en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales como en el tramo autonómico del IRPF; estableceremos fórmulas para garantizar el pago de las mensualidades de la hipoteca durante un periodo de seis meses en el caso de que el joven pierda su empleo o se dé una situación de incapacidad laboral, en el caso de jóvenes trabajadores autónomos; los Ayuntamientos que promuevan o convengan con la Junta de Castilla y León la promoción de viviendas destinadas a los jóvenes tendrán preferencia en la concesión de ayudas destinadas a la urbanización y al acondicionamiento de entornos urbanos.

Y no quiero, Señorías, silenciar ni pasar de puntillas sobre una de las cuestiones que más preocupan a los compradores de una vivienda, en especial a los jóvenes. En el último año, una hipoteca media, de 150.000 euros a veinticinco años de plazo, se ha encarecido en 1.000 euros. Ustedes saben que la política monetaria no es competencia de la Junta de Castilla y León; no podemos influir, no tenemos capacidad para que los tipos de interés de las hipotecas suban o bajen, pero esa no es razón para permanecer de brazos cruzados. Los problemas de acceso a la vivienda de los jóvenes son nuestros problemas, y tenemos que hacer todo lo que esté en nuestras manos para solucionar o al menos aliviar esas dificultades.

Lo decía al principio: el derecho de las personas a acceder a una vivienda se convierte en una obligación de las Administraciones, de todas las Administraciones. Desconozco qué harán los demás, pero, por lo que a la Junta de Castilla y León se refiere, les quiero anunciar, Señorías, que ayudaremos a los jóvenes en el pago de las hipotecas a tipo fijo, haciéndonos cargo de dos puntos del tipo de interés.

Pero no conseguiríamos nada si estas medidas, estas acciones para favorecer el acceso a la vivienda de los

castellanos y leoneses no son conocidas por los reales destinatarios de las mismas. Este es el motivo por el que nos proponemos acercar los servicios y la información que se presta a los ciudadanos a través de las oficinas de información a la vivienda.

Se incorporarán nuevos canales de información, y ampliaremos los existentes para potenciar la comunicación fluida entre la Administración y el ciudadano; me estoy refiriendo a servicios SMS, Internet, ampliación de líneas telefónicas y del servicio presencial en las oficinas. Definiremos e implantaremos el catálogo de servicios a la vivienda, orientado, en este caso, no solo a los ciudadanos, sino también a los Ayuntamientos y otros agentes intervinientes en el proceso de construcción de viviendas; me estoy refiriendo a las ayudas de la Junta, a información sobre localización y acceso a la vivienda, reclamaciones, y también consultas jurídicas. Promoveremos servicios especializados de información en materia de vivienda en función de los asuntos (jurídicos, fiscales o económicos), además del servicio de información general. Pondremos en marcha un servicio de cita previa durante la campaña de ayudas, para evitar esperas innecesarias.

Queremos, en definitiva, una Administración de vivienda eficiente y clara, menos burocratizada, donde las tecnologías de la información se pongan al servicio de la vivienda y, en consecuencia, con las demandas y expectativas de los ciudadanos.

Otra de las iniciativas que quiero destacar es la recuperación y conservación del patrimonio urbano y arquitectónico de nuestros pueblos y ciudades. Junto con los más de mil ochocientos bienes y conjuntos de bienes afectados por alguna declaración de bienes de interés cultural, conviven en nuestra Comunidad iglesias, ermitas, casonas, calles, conventos, muchas de ellas obras de un innegable valor arquitectónico, que merecen su rehabilitación y recuperación, devolviéndolas al uso o al servicio público. Nos proponemos, en este sentido, elaborar y aprobar el Programa Arquimilenios III, con el que llevaremos a cabo ciento treinta y cinco actuaciones en esta Legislatura, quince por provincia.

Y en esta línea de rehabilitación de los bienes arquitectónicos, en este caso de nuestros pueblos, les quiero también, Señorías, anunciar otra iniciativa absolutamente novedosa en nuestra Comunidad: la elaboración y puesta en marcha de un programa de revitalización del casco urbano. Este nuevo programa consistirá, básicamente, en la adquisición de inmuebles con valor arquitectónico en el ámbito rural por parte de la Junta de Castilla y León, o en colaboración con los Ayuntamientos, para su rehabilitación y conversión en vivienda protegida. Con ello, no solamente facilitaremos y haremos efectivo el derecho de los ciudadanos del ámbito rural a una vivienda digna, sino que, además,

recuperaremos los centros urbanos de nuestros pueblos, contribuyendo a su conservación y evitando su deterioro por falta de uso.

En definitiva, desarrollaremos, profundizaremos y adaptaremos a las nuevas necesidades las líneas maestras en materia de vivienda, dando un nuevo impulso a estas políticas, para que cada vez más castellanos y leoneses tengan una vivienda a su alcance.

Señorías, les he expuesto las principales acciones que en esta VII Legislatura va a desarrollar la Consejería de Fomento, acciones que –como decía al principio de mi intervención– tiene como objetivos para nuestra tierra más población, más crecimiento económico y más equilibrio. A ello dedicaremos nuestro esfuerzo, un esfuerzo centrado en la calidad de vida de las personas y las familias, en la cohesión social, la vertebración territorial y el desarrollo económico de Castilla y León.

Renovamos hoy ante estas Cortes nuestro compromiso, el compromiso de seguir trabajando por Castilla y León, por una Castilla y León con más oportunidades, más bienestar, más calidad de vida, más activa y más competitiva, desde el diálogo y el trabajo, diálogo con los agentes económicos y sociales y con el resto de Administraciones Públicas, y trabajo, esfuerzo y dedicación por y para Castilla y León, por y para los castellanos y leoneses.

Desde la confianza, Señorías, en el presente, pero sobre todo en el futuro de Castilla y León, muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Consejero. Se suspende la sesión por un tiempo de quince minutos.

[Se suspende la sesión a las dieciocho horas diez minutos y se reanuda a las dieciocho horas cuarenta minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el Procurador don Joaquín Otero Pereira.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Buenas tardes, señor Consejero, a usted y a su equipo también; también a los medios de comunicación. Bueno, como en anteriores comparencias, hay dos tipos de Consejeros, ¿no?: los que son nuevos y los que repiten. Los que son nuevos, evidentemente, tienen un margen de... de unos días, pues, para ver... –los cien días famosos– para ver

cómo evoluciona; los que repiten, además, en la misma Consejería, pues no les vamos a dar ese... ese margen, es casi una especie de continuación.

Hombre, como especie de continuación, yo esperaba escuchar algo más –pero no le ha pasado a usted, también le ha pasado a otros, ¿eh?–, esperaba escuchar algo de balance, ¿no?, de lo que han sido cuatro años, para luego justificar los propósitos. Es decir: lo hemos hecho bien y ahora vamos a seguir haciéndolo bien; usted solo ha dicho: lo vamos a hacer bien, pero no nos ha explicado o no ha hecho un balance de lo que se ha hecho, un balance somero, evidentemente, porque si el balance supone otra hora de intervención, pues entonces se haría... se haría muy largo. Pero bueno, en todo caso, mirando al futuro y como más o menos los que también repetimos sabemos lo que ha pasado en el transcurso de estos cuatro años, yo quiero hacerle algunas observaciones... mejor dicho, preguntas. Tengo más interés en preguntas que en hacer observaciones. Las observaciones no me van a sacar de dudas y las preguntas a lo mejor sí, o a lo mejor no. Y, por tanto, yo quería comentarle algunas cuestiones.

Mire, en materia de comunicaciones, en materia de comunicaciones, usted ha comenzado refiriéndose, bueno, pues a... a lo importante que es la conservación de la red de carreteras, el esfuerzo que hay por conservar la red... la red de carreteras. Yo le voy a preguntar una cosa que me interesa, y esto sí que sé que se ha hecho mal en los últimos años, ¿no?, en... por parte de la Consejería; especialmente, me estoy refiriendo a los municipios mineros, muchos de los cuales se encuentran en mi provincia y algunos también en la provincia de Palencia. Usted sabe que yo me he quejado amargamente de la utilización de los fondos del Plan del Carbón, utilización para la conservación precisamente... o para la mejora de carreteras en esos municipios, lo cual está muy bien, lo cual está muy bien, pero esas infraestructuras, a nuestro juicio, deberían de haberse hecho con fondos propios de la Junta de Castilla y León, y luego, adicionalmente, bueno, pues utilizar los fondos del Plan del Carbón, que deben de ser adicionales, para mejorar otras carreteras o para hacer otras vías de comunicación; y, sin embargo, la práctica totalidad de... de lo que la Consejería de Fomento ha invertido en las carreteras, en la mejora de infraestructuras en las cuencas mineras, son con fondos del Plan del Carbón.

Ya sé lo que me va a decir usted, usted me va a decir, porque ya me lo ha dicho muchas veces: bueno, pero es que los ciudadanos, al final, lo que quieren es que se hagan las carreteras, sin importarles mucho de dónde procede el dinero. Y yo le digo: pues sí, efectivamente, pero los ciudadanos también quieren que se gaste el doble, en vez de la mitad. Y si la Junta de Castilla y León, a través del presupuesto ordinario de la Consejería de Fomento, invierte en carretera y a mayores invierte también el dinero del Plan del Car-

bón, estará invirtiendo el doble en esos municipios mineros.

Por tanto, me gustaría saber si el criterio lo van a cambiar o van a seguir utilizando exclusivamente los fondos del Plan del Carbón para mejorar las infraestructuras, sobre todo en esas cuencas... en esas cuencas mineras.

Mire, hablaba usted también –me ha llamado la atención– de cofinanciación de infraestructuras, cuando se refería, por ejemplo, a la autovía entre Valladolid y Burgos, y decía que dentro de sus propósitos iba a... o uno de sus propósitos era seguir utilizando ese sistema de cofinanciación con el Estado. A mí me gustaría saber si hay algo previsto ahora mismo, alguna gran infraestructura, para cofinanciar con el Estado, si han llegado a algún acuerdo en alguna infraestructura, o si, por el contrario, ustedes se han propuesto cofinanciar alguna infraestructura –me parece que hablaba algo de la autovía del Duero y, sin embargo, la Administración Central, bueno, se ha negado a esa cofinanciación–, y especialmente si hay alguna infraestructura que se va a hacer de forma cofinanciada y que afecte directamente a la provincia de León.

Y hablando de cofinanciar, la cofinanciación puede ser para hacer, pero también puede ser para no hacer, para quitar; y me estoy refiriendo a los peajes. Yo sé que la supresión de los peajes de dos infraestructuras muy importantes para León –a lo mejor hay alguna más en la Comunidad–, como es la autovía... la autopista de pago entre León y Astorga y la León-Asturias, son competencia de la Administración Central, son competencia del Gobierno de Zapatero, Zapatero ha incumplido sistemáticamente esa promesa, porque no ha suprimido los peajes, a pesar de haber prometido que los iba a suprimir; pero hemos visto, por ejemplo, cómo alguna Comunidad Autónoma, como por ejemplo Galicia, sí ha utilizado ese sistema de cofinanciación para rescatar los peajes. Algunas infraestructuras en Galicia –no sé si en alguna otra Comunidad Autónoma, puede ser– se han suprimido aportando la Administración Autonómica una parte del rescate y la Administración Central otra parte del rescate; o si no a través del rescate, a través del sistema de peaje a la sombra, pero pagando una parte de ese peaje a la sombra una infraestructura... una Administración, y otra parte otra Administración.

Yo esto ya se lo he planteado la pasada Legislatura. La respuesta fue que no, que la Junta no va a cofinanciar ninguna supresión de peaje por ninguna vía, pero me gustaría saber si han cambiado de criterio y en esta Legislatura hay alguna posibilidad; porque ahí sí que es verdad que a los ciudadanos sí que no les importa quién ponga el dinero, lo que quieren es circular sin tener que pagar peaje por esas infraestructuras.

Mire, en materia de seguridad vial, hay una cuestión a la que usted no se ha referido y que sí preocupa, sobre todo a los conductores, ¿no?, y es la siguiente. Sabe

usted que en el Congreso de los Diputados hay una proposición, no sé si está presentada o no, pero que la idea es modificar una vez más el Código Penal para que los tipos relacionados con las imprudencias en la carretera, pues, tengan una pena mayor, ¿no? Por tanto, los excesos de velocidad, etcétera, se van a tipificar en el Código Penal, y, por tanto, cuando estamos hablando de la jurisdicción penal estamos hablando de algo más serio que las meras sanciones administrativas.

Lo que sugería o lo que he oído sugerir al Director General de Tráfico es que las Comunidades Autónomas deberían de revisar todas las señalizaciones para ver si están correctas o no están correctas, porque, evidentemente, fruto de esas señalizaciones, puede haber gente que pueda ir a la cárcel. Por tanto, lo que pedía era mucho rigor a la hora de revisar las señalizaciones en las Comunidades Autónomas. Me gustaría saber si en la Comunidad Autónoma tienen previsto, o si la Administración Central o la Dirección General de Tráfico, el Ministerio del Interior, se ha puesto en contacto con ustedes para revisar esas señalizaciones.

En materia de ferrocarril. Mire, el AVE, ya lo ha dicho usted: ¿quién sabe? Sabemos más o menos cómo está el tema de Valladolid, sabemos que sin tardar mucho, por ejemplo, a León va a llegar un tren moderno por una vía vieja, es decir, como tener un Ferrari circulando por un camino de cabras; pero lo que no sabemos es cuándo va a llegar la vía nueva. Qué noticias tiene usted de la situación en la que se encuentra el tramo entre Valladolid-León y la continuación hacia Asturias de la Alta Velocidad, porque compartimos con usted que el retraso es evidente y palmario, y que ya no se va a recuperar ese tiempo perdido.

Y en materia de aeropuertos, quiero hacerle una pregunta importante. Este verano le he visto a usted decir, en León –probablemente, también en alguna ciudad con aeropuerto es posible que también–, le he oído hablar de algo que genera mucho interés y mucha expectación, y son las negociaciones que pueda tener la Junta de Castilla y León con compañías aéreas para que empiecen a operar en los aeropuertos de la Comunidad Autónoma, especialmente... me refiero a todas las compañías aéreas en general, pero llama mucho la atención cuando se habla de compañías de bajo coste, ¿no?, las que ahora están tan... tan de moda, y los ciudadanos empiezan a pensar que pueden volar a Europa o a otros sitios por muy poco dinero y desde su propia ciudad; y si no es desde el aeropuerto de su ciudad, desde algún aeropuerto que pueda estar a una hora de distancia, lo cual es una ventaja también. Pero, sin embargo, se ha quedado todas las declaraciones públicas en generalidades: "La Junta de Castilla y León está negociando", "estamos hablando", "estamos mirando", "estamos estudiando", pero no se ha hablado de compañías, no se ha hablado de destinos. Probablemen-

te me dirá usted que, eso, hay que ser muy prudentes, y muy cautelosos y todas estas cosas; pero, aun dentro de la prudencia y de la cautela, me gustaría saber algo más, si es posible, de esas negociaciones.

Y no me refiero exclusivamente al aeropuerto de León –que también–, sino a otros aeropuertos, porque me imagino que con esas compañías habrá que coordinar: no puede haber un vuelo de la misma compañía desde León a Frankfurt y desde Valladolid a Frankfurt, o a Londres, o a Bruselas; en fin, me imagino que habrá que coordinar.

Pero, de verdad, me interesa mucho esto, no porque me interese a mí, sino porque es un comentario de la calle; mucha gente lo comenta: oye, pues ¿cuándo se va a poder empezar a volar...? Este es un tema de absoluta actualidad. En León, a partir del mes de diciembre –como sabe– la pista va a estar ampliada y va a permitir ese tipo de vuelos, y a los ciudadanos les interesa mucho, y a mí también, como ciudadano, ¿no?

Y hay otra cuestión –y termino ya, señora Presidenta–, hay otra cuestión en la cual también quiero que usted me responda. Como ve, centro los temas; para no hablar de mucho y abarcar poco, le pregunto por pocas cosas para intentar... para intentar saber algo. Es el tema de la vivienda; usted en su parte final ha hablado de la vivienda, es verdad que la Junta de Castilla y León tiene líneas de ayudas para la adquisición de vivienda o para el alquiler de vivienda, ese tema está de absoluta actualidad, especialmente desde la subida de los tipos de interés y, como consecuencia de ello, desde la subida del Euribor, que no sabemos hasta dónde va a llegar, pero este es un tema de absoluta actualidad; la vivienda es una prioridad para todos los ciudadanos, y este es un problema importante, y por eso yo tenía especial interés en el tema de las ayudas a la adquisición y alquiler de la vivienda.

Usted nos ha dado una serie de líneas de ayuda. Mire, conceptualmente están bien –siempre lo han estado–, pero, cuantitativamente, las cantidades siempre han sido escasas también, absolutamente insuficientes. Yo creo que la Junta de Castilla y León las líneas las... las denomina y las conceptúa bien, pero luego fallan las cantidades, y eso, pues, va a seguir fallando, porque la apuesta que hacen ustedes no es... no es muy grande ni muy importante cuantitativamente hablando.

Y yo le quiero preguntar por el plan Chaves o por la propuesta de Chaves, o por la propuesta de Andalucía en materia de adquisición y... de vivienda y de alquiler de vivienda. Es una propuesta muy atrevida, muy arriesgada, muy aventurada; evidentemente, entraña o puede entrañar problemas dentro del propio mercado inmobiliario, puede desestabilizar el mercado inmobiliario; yo no digo que sea buena ni que sea mala, yo lo que digo es que es

arriesgada, y que esa sí que tiene una cuantía de dinero muy importante para facilitar el acceso a la vivienda, en compra o en alquiler. Y me gustaría que se refiriese a ello. Insisto, ni la defiendo ni la ataco; de momento, ni siquiera tengo los suficientes datos como para saber si puede ser buena o mala, pero he oído las bondades y he oído los contras también, incluso dentro de representantes del mismo Partido Socialista. Por tanto, controvertida sí, pero me gustaría saber si la Junta de Castilla y León está dispuesta a estudiar algo así, similar, parecido... no lo sé. Y, como mínimo, que me haga una valoración de lo que le parece a la Junta.

Yo sé que de este tema vamos a hablar en Pleno, con toda seguridad, se hablará en los próximos Plenos, tema -insisto- de absoluta actualidad; pero, bueno, hoy es un buen momento para empezar a hablar del tema y para conocer qué piensa la Junta de esta cuestión, que hoy es tan sensible para la sociedad, y sobre todo para los que quieren acceder a una vivienda, como usted ha dicho a lo largo de su intervención.

Y no me extendo más. Si me contesta a estas cosas, yo me doy por satisfecho. Y sí le digo una cosa: no voy a utilizar el segundo turno, por tanto, lo que me quiera usted decir me lo dice ya, porque creo que con un turno es suficiente. Si yo le pregunto y usted me contesta, no hace falta que yo pregunte, usted me contesta, para que yo le vuelva a preguntar y usted me vuelva a contestar; y así ahorramos tiempo; no dinero, pero ahorramos tiempo a todos los aquí presentes. Muchas gracias y nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Otero. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tienen la palabra, en turno compartido, doña Ana María Muñoz de la Peña y don Alfredo Villaverde. Les recuerdo lo que significa el turno compartido, y, por acuerdo de los Portavoces, como máximo les voy a permitir diez minutos a cada uno, el doble de lo que está establecido; ni un minuto más. Gracias.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Muy bien. Presidenta, muchas gracias. Le voy a comunicar, y espero que no entre en turno todavía el tiempo, las sustituciones que debería de haber comunicado antes. Inmaculada Larrauri sustituye a Pascual Fernández. Ahora ya sí, puede poner en marcha el reloj, si le parece; y apelo a su generosidad, apelo a su generosidad a la hora de... de mirar el reloj.

Buenos días, señor Consejero... o buenas tardes. Buenas tardes, señores Directores Generales. En primer lugar, agradecerle su comparecencia aquí esta tarde y desearle muchos éxitos en esta Legislatura.

En primer lugar, llama poderosamente la atención la reestructuración que ha realizado en su Consejería; no

sé si será de su gusto o no, no sé si será buena o no; si tendrá resultados o no tendrá resultados; y si la aplicación práctica de esta reestructuración será mejor o peor, si será más o menos operativa; lo que estoy segura es que aumentará la burocracia.

Y lo cierto es que le han restado competencias. Tiene una Dirección General más, pero ha perdido lo más importante: ha perdido la ordenación territorial de esta Comunidad. Esa es su mayor catástrofe y ese es el mayor fracaso del Gobierno de Herrera durante esta Legislatura: no ha sido capaz de sacar adelante la ordenación territorial de esta Comunidad, incumpliendo la Ley, de mil novecientos noventa y ocho, de Ordenación Territorial, y de dotar a nuestra Comunidad con un modelo territorial que sea verdaderamente... que... verdaderamente desequilibrado e insostenible, evite el desequilibrio y la insostenibilidad que mantiene en este momento esta Comunidad.

En cuanto a su política de carreteras e infraestructura, manifestar que es necesario un nuevo mapa de Castilla y León en infraestructura, capaz de vertebrar los territorios, comarcas y municipios, sin marginación de progreso y bienestar. Un nuevo mapa viario que fije prioridades, plazos y cuantías de las inversiones. Es fundamental realizar una planificación de las infraestructuras basadas en la cohesión territorial y la igualdad de oportunidades para un desarrollo económico y social equilibrado entre los diferentes territorios, que evite la polaridad y la despoblación.

Por el momento, su fracaso en política de infraestructuras lo reflejan las diferencias existentes en nuestra Comunidad entre renta y riqueza; le recuerdo que hay diferencias de hasta treinta y seis puntos entre unas provincias y otras.

Tendrán una nueva oportunidad de hacerlo con la redacción del nuevo Plan Regional de Carreteras, ya que el que finaliza este año, y del que tendremos oportunidad de hablar largo y tendido en estas Cortes, no ha conseguido su objetivo... no ha conseguido el objetivo pretendido, no se ha cumplido. Solo ha aumentado los desequilibrios territoriales y las diferencias de renta en nuestra Comunidad.

El nuevo Plan Regional, o segundo nivel de... de modernización, como a ustedes les gusta denominar, espero que no... esperamos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, que no se haga por su... por imposición de su mayoría; esperamos que se traiga a las Cortes, que se estudie aquí, se dé participación plena a los agentes sociales y económicos, se cumpla lo establecido en el Plan Contra la Despoblación, se atiendan las recomendaciones del Consejo Económico y Social; y, en este caso, el Partido Socialista participará, le haremos sugerencias, presentaremos alegaciones. Pero, desde

luego, no impongan el plan con su mayoría o lo realicen a espaldas de este Parlamento.

De once mil doscientos... cuatrocientos veintiocho kilómetros de carreteras de la red de titularidad autonómica, aún quedan más de tres mil cuatrocientos kilómetros con menos de seis metros de anchura de calzada, a pesar de la promesa del Presidente Herrera de que, en esta Legislatura, ninguna carretera tendría una calzada inferior a seis metros. En su programa de Gobierno de la Legislatura 2003-2007 también se comprometieron a cancelar el déficit histórico de infraestructuras en Castilla y León, con medidas como fomentar las distintas figuras, convenios, consorcios, sociedades anónimas públicas que permitan traducir la cooperación entre instituciones en instrumentos concretos de planificación y financiación. Díganos, señor Consejero, cuántos convenios han firmado, cuántos consorcios han constituido, cuántas sociedades públicas para la cooperación entre instituciones, cuántas grandes infraestructuras se han construido estos cuatro años atendiendo a este modelo y qué parte del presupuesto se ha destinado a ello.

Por otra parte, su programa de Gobierno para esta Legislatura, y avance de lo que contemplará el próximo Plan Regional de Carreteras, es muy poco o nada ambicioso. Las características para mejorar las condiciones de servicio de los itinerarios más importantes de la red básica y complementaria preferente son paupérrimos. ¿Cómo puede hablar hoy de dotar a la red principal de la Comunidad de anchos de calzada mínima de siete metros, arcones de un metro, carriles para vehículos lentos, supresión de travesías mediante variantes de población, desdoblamientos localizados? Es de suponer que con todo ello deberíamos contar ya, estar realizado, y, hoy, el nuevo plan debería contemplar el desdoblamiento, conversión en vía... en autovía o vía rápida gran parte de la red básica de nuestras carreteras. Le anticipo que, si es así, el plan contará con el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista, igual que contará con el... con nuestro apoyo si plantea las firmas de contratos o programas con las Diputaciones Provinciales para actuar en las carreteras locales, bien mediante cofinanciación o bien mediante traspaso de competencias y titularidad. De no ser así, mantendremos el retraso histórico que sus políticas en infraestructuras han llevado a esta Comunidad después de veinte años.

Pero ustedes, en su programa de Gobierno para estos próximos cuatro años, hablan de tramos de la red básica que serán objeto de estudio, no comprometen la actuación, no establecen acciones concretas, solo hablan de estudios. Eso y nada es lo mismo; pueden estudiar cuatro años y dejar a nuestra red autonómica... que nuestra red autonómica continúe en el estado calamitoso, fundamentalmente en las zonas rurales y periféricas.

En materia de ferrocarriles, la Junta tiene firmado trece acuerdos para cofinanciar líneas regionales, uno por cada línea regional. ¿No sería más operativo, señor

Consejero, tener un solo acuerdo para todas las líneas? Un solo acuerdo podría ser el primer paso para la negociación y firma posterior de un convenio de traspaso de competencias de las líneas... en las líneas regionales.

Por otra parte, son líneas deficitarias. Debería ponerse de acuerdo con Renfe para aumentar las frecuencias y mejora de los trenes; ayudaría a salvar y a disminuir el déficit. Sería interesante aprovechar los tramos ferroviarios cerrados o abandonados, líneas de ferrocarriles definitivamente inviables como vías verdes, recuperando estos trazados para uso recreativo y turístico.

Con respecto a los aeropuertos, cinco aeropuertos en nuestra Comunidad, y ha sido el Gobierno Central quien ha realizado la mayor inversión de la historia en aeropuertos en Castilla y León. La política de la Junta en sus competencias de promoción con respecto a los aeropuertos es injusta y discriminatoria: se potencian aeropuertos como Valladolid y León en detrimento de Salamanca. Las cifras de tráfico y de pasajeros lo indican claramente y no tienen discusión; se las puedo facilitar, pero me consta que usted las tiene, y seguramente más actualizadas que las mías. Es evidente el crecimiento espectacular del aeropuerto de León y Valladolid, mientras Salamanca pierde pasajeros, pierde vuelos y muere lánguidamente disminuyendo sus operaciones aéreas.

El pasado día treinta de abril, la Junta de Castilla y León, la Diputación, el Ayuntamiento de Salamanca y la Cámara de Comercio firmaron un acuerdo de colaboración para la promoción de esta infraestructura aérea, que está bien, y según el cual se... se constituiría y reuniría un comité técnico. ¿Puede decirme, señor Consejero, si se ha constituido, si se ha reunido ya? ¿Cómo piensa este comité técnico impulsar y favorecer la expansión del aeropuerto? ¿Con qué medidas concretas? Al final, todo se traduce en evitar lo que verdaderamente necesita el aeropuerto de Salamanca, que es constituir el consorcio. ¿Piensan constituirlo? ¿Cuándo? ¿Contarán con fondos al menos similares a los que ha gestionado el consorcio de León?

El aeropuerto de Salamanca, primera ciudad turística de Castilla y León, Patrimonio de la Humanidad, ciudad universitaria, provincia periférica, no cuenta con vuelos directos a Europa. Es muy importante el número de alumnos que acuden a Salamanca, a la Universidad de Salamanca, a finalizar sus estudios, a complementar sus estudios o a los cursos de idiomas; es importante también el número de alumnos acogidos al Programa Erasmus, y tienen que volar a Europa vía Barcelona, con escalas entre cuarenta y cinco minutos y tres horas, línea que ha comenzado a funcionar -como usted bien sabe- el pasado lunes día diez. ¿No cree, señor Consejero, que Salamanca necesita vuelos directos a Europa?

¿Cree... no piensa que tiene entidad suficiente para contar con vuelos internacionales regulares?

Sin embargo, está marginando a Salamanca al negociar con compañías de bajo coste para establecer nuevas rutas con Europa desde León, y ampliar las implantadas en Valladolid, olvidando una vez más a Salamanca. ¿Por qué razones, señor Consejero, ha excluido a Salamanca de las negociaciones que ha mantenido con las empresas de bajo coste para la implantación de vuelos internacionales regulares? Ha tenido que ir a Salamanca el pasado lunes día diez, y supongo que, avergonzado por la presión social que hay en este momento en Salamanca, decir que mantiene conversaciones con las compañías, cuando, días antes, las mismas compañías afirmaban que nunca puso encima de la mesa como una opción el aeropuerto de Salamanca.

Mire, señor Consejero, no es incompatible. No existe competencia entre los aeropuertos de León y Salamanca. No les haga competir; no genere más agravios comparativos, cada uno de ellos tendrá su propia demanda. Ambas son provincias periféricas, ambas universitarias, ambas provincias con un importante atractivo turístico, que en este momento sí es verdad que lidera Salamanca, y que, por su proximidad, bien puede atender la demanda de pasajeros de Extremadura y de Portugal. No incentive unas provincias en detrimento de otras, y no genere enfrentamientos; sume esfuerzos y no reste.

Con respecto al transporte de mercancías, setenta y dos mil vehículos y cerca de cuarenta mil empresas dedicadas al transporte de mercancías por carretera. Estas cifras reflejan claramente la atomización del sector, que le deja en franca debilidad para reivindicar sus necesidades y carencias. Si a esto añadimos que se trata de un sector muy intervenido por la Administración, con una normativa dispersa y compleja, gran permisividad con la competencia desleal, empresas casi siempre pequeñas y familiares, muy individualistas, con altos costes fijos y variables de inversión y funcionamiento, la permisividad ante el incumplimiento de las tarifas de precios establecida, la imposibilidad de repercutir el incremento de costes variables en sus facturaciones y un largo etcétera de dificultades hacen que para este sector sea fundamental el desarrollo de una red logística.

Necesitan una red logística fuerte, eficaz y resuelta que permita su utilización... que permita que su utilización se acompañe del beneficio de los servicios que le ofrezcan y que sean realmente eficaces, así como su extensión como centros de transporte a puntos concretos en cabeceras de comarca. Es, por lo tanto, básico que los servicios que prestan los centros logísticos no se centren solo en las grandes empresas. Deben hacer un esfuerzo para atender las necesidades y demandas de los

pequeños transportistas autónomos, que son mayoritarios en el sector, y ajustar los precios de los centros logísticos a su capacidad económica.

La Junta regula la obligatoriedad de obtener la capacitación profesional para el transporte, pero, una vez obtenida, los profesionales carecen de una formación continua que les permita eficacia y seguridad en su trabajo. La Junta se olvida de facilitarles la formación. El acceso a la formación continua en este sector es proporcional al tamaño de la empresa: los trabajadores de las empresas grandes tienen mayor facilidad de acceder a la formación; sin embargo, los pequeños autónomos no pueden parar para dedicar su tiempo a la formación. El lema está muy claro: si trabajo no me formo y si me formo no trabajo, y si no trabajo no facturo. La Junta debería articular un mecanismo para romper esta dinámica.

El modelo CyLoG define...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Señora Muñoz de la Peña, ha concluido su tiempo, ¿eh? Vaya terminando, por favor.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Sí, termino, Presidenta, enseguida. Mire, señor Consejero, sería bueno la creación de un observatorio para el sector de transportes en carretera, capaz de detectar los problemas del sector y realizar propuestas de actuación y solución.

Por cierto, quiero recordarle que Salamanca dispone de un puerto fluvial, el único puerto fluvial de Castilla y León, el puerto de Vegaterrón, con salida al Atlántico. También es su competencia y forma parte de las infraestructuras de comunicaciones. ¿Tiene previsto en su gestión de Gobierno para los próximos cuatro años alguna actuación concreta para potenciar definitivamente el puerto de... el muelle fluvial de Vegaterrón?

Con respecto a las telecomunicaciones, simplemente voy a darle los datos que... los últimos datos de implantación de las tecnologías de... y la infraestructura de comunicación. Mire, el número de viviendas con ordenador en Castilla y León está a -5,5 puntos de la media española; en conexión de hogares a Internet, nuestra Comunidad dispone de... estamos a -6,9% también de la media nacional. En disponibilidad de banda ancha, estamos a -7,5 puntos de la media española.

Recordarle que en nuestras zonas rurales, en las zonas periféricas, muchos de los municipios no tienen cobertura de televisión, no ven cadenas privadas de televisión, no acceden a todas las frecuencias de radio, desde luego, están muy lejos de la TDT, no tienen... no disponen de banda ancha, no disponen de acceso a Internet. Este es el fracaso, también, del Gobierno Herre-

ra durante esta Legislatura, que sí prometió en el año dos mil tres que esta sería la Legislatura de las telecomunicaciones y universalizaría el acceso a... a todos los ciudadanos de Castilla y León, así como dotaría a todos los municipios de banda ancha. Recordarle también que este es un nuevo fracaso de su proyecto de Gobierno para estos cuatro años que han pasado.

Y por último, señora Presidenta –y estoy terminando–, dentro de las actuaciones encaminadas a lograr la modernización y la mejora de la calidad de los servicios públicos, una de las actuaciones principales que plantea es la Administración electrónica, que, supuestamente –digo supuestamente y... por razones claras y obvias lo digo–, ofrece a los ciudadanos la posibilidad de comunicación con la Administración usando medios telemáticos.

Vistos los datos de acceso y conexión a Internet, la discriminación de los ciudadanos por el lugar de residencia será cada vez mayor, y como mayor será la diferencia en... y la brecha digital que se plantea.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista se han venido haciendo propuestas esta Legislatura relacionadas para... o en relación con el desarrollo del *software* libre como una nueva oportunidad para la extensión... para la expansión equilibrada e integradora de la sociedad de la información, a la que siempre se ha negado.

Discúlpeme la... la extensión en el tiempo, y por el momento nada más. Gracias, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Muñoz. Tiene la palabra el señor Villaverde.

EL SEÑOR VILLAVERDE GUTIÉRREZ: Buenas tardes. Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, Señorías, antes de nada, en esta mi primera intervención ante esta Comisión, quiero mostrar mi profundo respeto personal al señor Consejero y el reconocimiento a la... a la trascendencia y gran responsabilidad que tiene encomendada, al tiempo que quiero hacer patente mi ofrecimiento personal y el de mi Grupo para contribuir a la creación de un espacio de consenso y cooperación. Todo ello para que un derecho tan esencial como es el acceso a una vivienda digna para todos los ciudadanos sea una realidad en esta Comunidad, tan acuciantemente necesitada de políticas y estrategias públicas de crecimiento y sostenibilidad.

Sin embargo, el respeto personal que tributo a mi paisano el señor Silván no me impide reconocer que, una vez más, y como así ocurriera hace ahora cuatro años en su comparecencia ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda, para informar sobre el programa de actuaciones a desarrollar en la pasada Legislatura, su... su capacidad para presentar

panoramas totalmente y absolutamente alejado de la realidad sigue sin conocer límites.

Efectivamente, pese a haber sido reiteradamente re-marcado el carácter prioritario, esencial y principal que para el Gobierno de Castilla y León ha sido y es la política del suelo y vivienda, todos los indicadores objetivos acreditan una realidad muy distinta a la que el Consejero nos describe, resultando evidente en la actualidad el progresivo incremento del precio de la vivienda en Castilla y León, la escasez de actuaciones concertadas en materia de gestión de suelo para la ampliación de patrimonios públicos con destino a actuaciones previstas en los distintos regímenes de protección y, en general, la insuficiencia de viviendas de protección pública para hacer frente a las necesidades existentes, por no hablar de prácticamente... del prácticamente inexistente mercado de viviendas de alquiler; lo que provoca, en definitiva, que el acceso a una vivienda digna sea uno de los principales problemas para la mayoría de los ciudadanos de la Comunidad, como así se desprende de la última encuesta publicada al respecto por el Centro de Investigaciones Sociológicas.

No desconocemos la gran dificultad que entraña definir y aplicar con eficacia una estrategia global y omnicomprensiva del gran número de soluciones que demanda en todas sus dimensiones el problema del acceso a la vivienda en nuestra Comunidad, dentro del objetivo más general de favorecer no solo la consecución del derecho a una residencia... de una residencia a un precio asequible y razonable para todos los niveles de renta, sino la creación de escenarios caracterizados por la diversidad en el régimen de tenencia y de cohesión social, así como el derecho a un entorno saludable, y, en definitiva, a la calidad de vida de todos los ciudadanos sin distinción de edades y clases sociales.

En este objetivo global y general, en primer lugar, resulta imprescindible la creación de un espacio riguroso y plural para el análisis, diagnóstico y definición de estrategias de intervención, así como establecer las pautas que puedan asegurar la eficacia de las medidas a emprender, incluyendo en el proceso de diagnóstico periodos de información que permitan la más amplia participación institucional y social a la hora de definir las necesidades y los programas a llevar a cabo.

Sin embargo, donde se manifiesta con mayor evidencia la primera carencia de la política de suelo y vivienda del Gobierno Regional es en la ausencia de procesos de análisis participativos, donde pudiera establecerse de forma rigurosa las necesidades reales en todo el territorio en materia de suelo y vivienda, analizando de manera sistemática y periódica, con la intervención, eso sí, de todos los agentes sociales y las Administraciones Locales, la problemática suscitada en cada provincia, en cada municipio, en cada comarca o

bien en cualquiera de las áreas homogéneas. Ello, unido a la falta de una planificación que pudiera incardinar la política de vivienda en el marco de una adecuada estrategia de ordenación territorial, impide la aplicación con eficacia de medidas adecuadas para integrar las acciones en materia de vivienda en una estrategia de desarrollo y crecimiento sostenible que incentive la sedentarización de la población existente en la Comunidad, y contribuya, en definitiva, a la mejora de la calidad de la vida de todos los ciudadanos de Castilla y León.

No resulta ocioso recordar, a este respecto, que casi diez años después de la entrada en vigor de la Ley de Ordenación del Territorio de Castilla y León no se haya elaborado la primera figura sistemática: las directrices de ordenación del territorio de la Comunidad, concebidas, precisamente, como un instrumento para sintetizar y orientar la política territorial de la Comunidad de acuerdo con las políticas económicas y sociales, como es el caso de las políticas del suelo y de vivienda.

Por otra parte, resulta obligado destacar que, cinco años después de su creación, el Observatorio Regional del Suelo y Vivienda no haya emitido ni un solo informe relativo al análisis, estudio y seguimiento de las necesidades y disponibilidad de la vivienda y suelo en la Comunidad.

La ausencia de este escenario de diagnóstico y planificación territorial integradora, con toda seguridad, justifica que le Consejero haya obviado que en nuestra Comunidad, con carácter general, el esfuerzo de renta para adquirir una vivienda se sitúa muy por encima del umbral máximo tolerable, el 30%, llegando hasta el 50,6% del salario individual, como es en el caso de los jóvenes emancipados menores de treinta y cuatro años.

El problema, como reiteradamente se viene evidenciando en cada una de las encuestas y estadísticas que se publican, se... se agudiza especialmente en el caso de familias con rentas inferiores a 2,5 veces el... el IPREM, en el colectivo de personas de personas mayores, en el colectivo de dependientes, de discapacitados, así como otros colectivos singulares, como son o pueden ser los emigrantes o las víctimas de violencia doméstica.

Frente a esta evidente realidad, la política del Gobierno Regional, según se... se manifestó expresamente por el señor Consejero el cinco de septiembre de dos mil cinco, habría de articularse a lo largo de la pasada Legislatura en torno a dos ejes: a saber, en primer lugar, la ejecución del Pacto del Suelo, y, en segundo lugar, el desarrollo de todas y cada una de las medidas previstas en el Plan Director de Vivienda y Suelo 2002-2009.

Pues bien, cuatro años después, por lo que respecta al Pacto del Suelo, tenemos el convencimiento absoluto

de que por parte de la Consejería no se ha llevado a cabo iniciativa concreta alguna en aras a conseguir el abaratamiento del suelo y la dinamización de su mercado. Antes bien, los datos objetivos indican, por lo que respecta al primer extremo, que el valor medio del metro cuadrado de suelo en esta Comunidad se ha... se ha visto incrementado en más de un 67% en los últimos cuatro años, con la consiguiente repercusión lineal en el precio de la vivienda, pasando de un precio medio de 90.000 euros a 150.000 -dato medio de la Comunidad-, fuertemente incrementado en las grandes ciudades, sin que se conozcan con certeza indicadores que auguren una corrección de esta tendencia inflacionista.

En cuanto a la dinamización del mercado del suelo, ni qué decir que tiene que la Junta de Castilla y León no solo ha... no solo no ha modernizado el entramado normativo simplificando los procedimientos de gestión de suelo, como se proclamaba en el Plan Director, sino que, muy al contrario, la entrada en vigor de instrumentos como el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León y, singularmente, los efectos de su... sui géneris régimen transitorio han supuesto una ralentización sistemática de todos los procedimientos de planeamiento y de gestión en marcha, al tiempo que han contribuido a la confusión generalizada y absoluta a la hora de interpretar el complejo régimen de determinaciones, estándares y procedimientos. Ello, unido a la gravísima falta de agilidad de los departamentos y unidades administrativas dependientes de la Consejería a la hora de tramitar procedimientos de planeamiento y de informar instrumentos de gestión, nos hacen concluir que, lejos de la simplificación y dinamización que se pretendía, la Junta de Castilla y León se ha convertido, la mayoría de las veces, en un serio obstáculo para la eficaz tramitación de los procesos de producción y de transformación de suelo apto para la construcción de viviendas, con el consiguiente encarecimiento de las mismas.

Baste ilustrar esta conclusión con dos elocuentes ejemplos: por una parte, en materia de planeamiento y como consecuencia de la entrada en vigor del Reglamento de Urbanismo, la Consejería, lejos de habilitar programas de asistencia y cooperación con los municipios y de establecer procedimientos para la ágil adaptación del planeamiento general, ha impedido la continuidad de los desarrollos previstos, hasta el punto de paralizar la actividad urbanística en los suelos urbanos no consolidados y urbanizables de la mayoría de los municipios con población superior a veinte mil habitantes de la Comunidad.

Por otra parte, y en cuanto a la gestión, resulta significativo destacar que es la Consejería de Fomento, a través de las Comisiones Territoriales de Urbanismo, la que la mayoría de las veces retrasa gravísimamente la emisión de sus informes preceptivos, cuando no los omite, como ocurre con excesiva frecuencia.

En cuanto al segundo eje fundamental de actuación, la ejecución del Plan Director 2002-2009, sin querer entablar una guerra de cifras, señor Consejero –no creo que este sea en absoluto el momento–, me gustaría que el señor Consejero, con el tiempo que consideró suficiente, en lugar de proclamar de forma triunfalista datos globales, informe a esta Comisión, con indicación de la fuente y del método de determinación de cada indicador, sobre el resultado objetivo de cada una de las estrategias previstas en el Plan Director puestas en relación con los objetivos enunciados en el propio Plan y con las necesidades reales en materia de suelo y vivienda.

Mientras tanto, y en definitiva, este Grupo entiende que la política de suelo y vivienda adolece de falta de diagnósticos rigurosos, de falta de ideas, de programas y, lo que es más preocupante, de capacidad política real para solucionar el grave problema que el acceso a una vivienda digna sufre nuestra Comunidad.

Por ello, señor Consejero, y a modo de conclusión, para la búsqueda de soluciones globales incardinadas a una política de ordenación del territorio al servicio de la cohesión social, del crecimiento sostenible y de la calidad de vida de todos sus ciudadanos, usted, señor Consejero, encontrará en este Grupo apoyo, consenso, diálogo y cooperación. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Villaverde. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, en tiempo y turno compartido también, los Procuradores don Juan José Sanz Vitorio y don Juan Ramón Represa.

EL SEÑOR SANZ VITORIO: Muchas gracias, señora Presidenta. Excepcionalmente, actuaré hoy como Portavoz en esta Comisión, por las razones que algunos de ustedes conocen, ya que quien era Portavoz en esta Comisión dejó de ser Procurador y no se ha producido todavía el relevo.

Quiero, en primer lugar, dar la bienvenida al Consejero de Fomento, a su equipo, a esta primera comparecencia en sede parlamentaria, en esta nueva sede parlamentaria, a la que es su casa, porque se da la circunstancia en usted, señor Consejero, que es también Procurador y, por lo tanto, hoy, especialmente, se encuentra usted en su casa. Y esta bienvenida, que es obligada, usted sabe que, además, va acompañada de una especial admiración política por usted y un especial afecto personal.

Esta... esta primera comparecencia, me gustaría destacar, en primer lugar, que es una comparecencia a petición propia del Consejero para explicar lo que son las grandes líneas de la acción de Gobierno para los próximos cuatro años en materia de infraestructuras, y

en materia de urbanismo y en materia de vivienda. Y yo creo que es conveniente recordar esto, porque sí que debo reconocer cierta sorpresa como consecuencia de algunas de las intervenciones que he venido escuchando aquí, en la que yo creo que este... esto no ha quedado muy claro.

Por lo tanto, en primer lugar, yo creo que esta comparecencia es un ejercicio de responsabilidad política por parte del Consejero, una vez que, el veintisiete de mayo pasado, los ciudadanos dijeron cuál era el programa que apoyaban y una vez que se constituyó el nuevo Gobierno. Por lo tanto, ejercicio de responsabilidad política.

Y es una comparecencia de un área que es fundamental para la cohesión territorial en una Comunidad como la nuestra, es un área que conviene recordar que es especialmente sensible a la producción de bienes públicos de carácter social, atendiendo a la naturaleza de los proyectos de gasto que en ella se acometen, y que, en definitiva, es un área que es fundamental para alcanzar lo que debe ser el objetivo político último de cualquier acción de gobierno, como es mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, y especialmente importante para alcanzar esa mejora de la calidad de vida en el medio rural.

Y ya le digo de entrada, señor Consejero, que este Grupo respalda, aprueba, comparte, se siente responsable también de la ejecución de lo que han sido estas grandes líneas marcadas por usted aquí. ¿Y por qué? Bien, mire, porque, en primer lugar –y en ese sentido también me sorprende alguna de las intervenciones que he oído aquí hoy–, por un elemental ejercicio de respeto a los ciudadanos de Castilla y León, que decidieron cuáles eran los programas que querían que se pusieran en marcha en los próximos cuatro años.

Es cierto que en las últimas elecciones concurrieron programas, concurrieron propuestas, también alguna ocurrencia, y los ciudadanos dijeron qué es lo que querían y qué programa querían que se llevara a cabo. Por lo tanto, en línea con esta, también una segunda... una segunda razón, y es de coherencia: las líneas que ustedes han... que usted ha planteado hoy aquí son unas líneas de actuación en clara coherencia –estrictamente ajustadas con las lógicas limitaciones que obliga una comparecencia de estas características– a lo que fue el programa de Gobierno con el que se presentó el Partido Popular a las últimas elecciones y con lo que fueron... y con lo que fueron las prioridades marcadas por el Presidente de la Junta... [*Murmullos*]. (Señora Presidenta, exijo el mismo silencio que por parte de este Grupo se ha mantenido en las intervenciones precedentes).

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Por favor, ruego silencio a los Procuradores.

EL SEÑOR SANZ VITORIO: ... y estas prioridades eran las de más población, más crecimiento y más equilibrio.

Y también, en tercer lugar, y no antes, porque las dos primeras conviene no olvidar que son esas dos razones anteriores, porque, como es lógico, coincidimos tanto con las grandes líneas marcadas en este programa presentado aquí hoy como en el método de trabajo planteado de diálogo y trabajo.

No voy a reiterar, por razones de tiempo, como es lógico, toda la intervención del señor Consejero, pero es evidente que coincidimos con él en materia de carreteras y de infraestructuras, en la necesidad de este Plan Regional de Carreteras 2008-2020; por cierto, que se ajusta a lo acordado en el marco del Acuerdo del Diálogo Social en materia de infraestructuras del año dos mil cinco. Coincidimos con la necesidad de modernización de esos tres mil cuatrocientos kilómetros de carretera que todavía no tienen un ancho mínimo de seis metros, la necesidad de conservación de nuestro patrimonio viario, con el objetivo de alcanzar esa inversión, en dos mil veinte, de 200 millones de euros; inversión que obedece, sin duda, a lo que es el planteamiento, las recomendaciones, como consecuencia de lo que los profesionales también consideran que debe ser la inversión proporcional en función del valor patrimonial de la red viaria, y que se ajusta a esa cantidad.

Coincidimos con la colaboración con otras Administraciones, si bien es cierto que aquí tengo que decirle, señor Consejero, que con las Administraciones que se dejen, porque, evidentemente, dos Administraciones no colaboran si una no quiere. Con la sostenibilidad, con la accesibilidad, con el... con la accesibilidad tanto en el ámbito territorial como en lo que se ha dado en denominar por parte de su exposición "el segundo nivel".

Coincidimos con la Estrategia de Seguridad Vial, y además agradezco que haya hecho especial mención a lo que es los sistemas de protección para motoristas. Alguno pensará que porque soy motorista; no es por esa razón, sino porque estamos en sede parlamentaria, y precisamente una de las últimas proposiciones no de ley aprobada de forma conjunta por los Grupos en esta sede... bueno, en la anterior sede fue una iniciativa en ese sentido.

En materia de transporte, yo destacaría algo que ha dicho usted, un nuevo concepto: el transporte público de viajero como servicio social básico; y no he oído ninguna referencia al respecto, probablemente porque no se ha escuchado. Coincidimos con el transporte a la demanda, con la red CyLoG, con la necesidad de un Proyecto de Ley de Transporte Rural e Interurbano de Castilla y León, y seguir avanzando en la profesionalización del sector a través de la formación, la cualificación y la incorporación de las mujeres.

En materia de telecomunicaciones, la incorporación a la sociedad digital del conocimiento es algo en lo que todos podemos coincidir, desde el fomento, la dirección y el desarrollo de la Estrategia Regional 2007-2013, con especial atención al medio rural y a las empresas, a través de las distintas líneas aquí marcadas.

Y en cuarto lugar, algo que también se ha apuntado aquí, por el que vamos a compartir y sentirnos partícipes de lo que aquí hoy se ha planteado. Y hoy se ha dicho que, hombre, alguien que ha sido Consejero tiene que hacer balance. Esto sería discutible, ¿no? El balance se hizo cuando se hizo; se hizo el balance de lo que se había hecho, se planteó a los ciudadanos –pese a que moleste– y, además, los ciudadanos decidieron que era acertado, y se les plantearon las propuestas.

Bien. Lo cierto es que los hechos le avalan, señor Consejero. Para algunos, los antecedentes son un activo, que puede ser su caso; para otros, para otros, desgraciadamente, es una losa de la que difícilmente pueden soltarse.

En cualquiera de los casos –por hacer un somero balance–, usted ha concluido el Plan Regional de Carreteras 2002-2007, modernizando los ocho... ocho mil kilómetros de carreteras que afectan al 85% de los tráficos y al 85% de la población; ha puesto en funcionamiento... ha iniciado más de cuarenta variantes; ha puesto las condiciones para que al próximo año esté terminada la Valladolid-Segovia, esta vía de alta capacidad, absolutamente imprescindible para el desarrollo no solamente de ese eje de comunicación, sino para descargar tráficos por la A-6 y la A-1, en relación a Madrid-Valladolid-Norte-Noroeste de España. Y lo ha hecho a través de una fórmula novedosa, y lo ha hecho con una inversión sin precedentes, más de 350 millones de euros; por cierto, sin ninguna colaboración de la Administración Central del Estado, en un ejercicio también, por parte de esta, de desprecio a sus propios compañeros de Castilla y León, que aprobaron iniciativas en ese sentido para que el Estado colaborara. Y conviene recordar esto también.

En el transporte a la demanda, ha puesto en marcha medidas que han permitido actuar en cuarenta y tres zonas, mil quinientas localidades, seiscientas de las cuales no tenían ningún sistema de transporte, y está favoreciendo ya este servicio para más de trescientas mil personas de nuestra Comunidad que tienen nombres y apellidos. La red CyLoG de Castilla y León 2006-2015 es una iniciativa novedosa que organiza, gestiona y pone en funcionamiento, y, al final, habrá puesto en funcionamiento más de siete millones de metros cuadrados de suelo, habrá movilizó inversión pública y privada por más de 1.500 millones de euros, y ya tendrá en funcionamiento quince enclaves logísticos.

Se ha extendido la banda ancha al 85% de la población, y es verdad que todavía es necesario seguir

avanzando, pero dos millones ochenta mil ciudadanos de Castilla y León tienen acceso en ese sentido.

Y la Estrategia Regional de la Sociedad Digital supondrá movilizar más de 4.200 millones de euros entre la iniciativa privada y la iniciativa pública: 1.430 de la Junta de Castilla y León, 300 de otras Administraciones y 2.510 de la iniciativa privada.

Bien. Ese es su balance que se pedía, ¿eh? Otros no cumplen, no cumplen ni lo que se comprometen a cumplir cuando nadie le pide que se comprometa, y que, en ese sentido, cabría recordar el compromiso de la Ministra, señor Consejero, en la primera Conferencia Sectorial, en la cual se comprometió a respetar los acuerdos alcanzados entre el Gobierno de España y otras Comunidades Autónomas –entiéndase Viaria– o los acuerdos alcanzados en sede parlamentaria –entiéndase Plan Galicia–. No sé cómo está el Plan Galicia, pero sí sé que Viaria suponía una inversión sin precedentes de 18.000 millones de euros para esta Comunidad, que suponía cincuenta y cinco mil puestos de trabajo durante el periodo de vigencia. Y que, en su momento, cuando fue suspendido, todos los proyectos incluidos en Viaria estaban o en ejecución, o en licitación o en fase de recepción de proyectos.

La consecuencia de aquello es cambiarlo por el PEIT 2005-2020, que supone diez años de retraso, señor Consejero, ni una sola novedad en cuanto a aportaciones. A ejemplo, que todos conocemos, seguimos sin desdoblarse la Nacional 122. Por cierto, también a pesar de que la Junta de Castilla y León ha ofrecido colaboración y ha puesto sobre la mesa 100 millones de euros.

Y qué le voy a decir –que ya se ha dicho aquí– sobre el tema de los peajes; no habrá ilusión que más nos dure. O qué decirle de la alta velocidad ferroviaria. Señor Consejero, ni un solo nuevo kilómetro, ni uno; la única novedad que hay que reconocer es la pérdida de calidad. O sea, empezamos hablando de la alta velocidad, pasamos a la velocidad alta, continuamos con las altas prestaciones, que no sabemos muy bien lo que es, pero se parece a un modelo que ya se desechó hace diez años en Alemania, y si hacemos caso a las palabras últimas del Presidente de Gobierno –quiero pensar que, desde luego, en un ejercicio de desconocimiento también en esta materia–, en estos momentos probablemente estaríamos hablando de lo que podríamos denominar un tren rapidillo. Pero bien, eso es, eso es lo que hay. Lo cierto... lo cierto es que la inversión se ha mantenido exclusivamente en aquellas cuestiones en las que no se ha paralizado lo que estaba programado plurianualmente por el Gobierno anterior. (Voy terminando, señora Presidenta).

Por hacer... por no hacer mención al Plan del Oeste. Mire, señor Consejero, en los últimos... en los últimos días hemos sabido... hemos sabido que el Gobierno de la

Nación nos quiere exigir a las Comunidades Autónomas superávit presupuestario, especialmente en materia de inversiones. Bueno, yo creo que esto es un ejemplo de equilibrio, ¿eh?: ciento quince medidas, ciento quince incumplimientos; desviación, cero, ¿eh? Y, probablemente, acabaremos en materia de incumplimientos con superávit, porque, seguramente, se suprimirán algunas de las actuaciones previstas.

Bien. Yo creo que esto también es lo que han entendido los ciudadanos; es lo que han entendido los ciudadanos, es lo que han votado los ciudadanos y es lo que a usted le correspondía hacer aquí hoy. Por eso, en el día de hoy me sorprende... y ya le digo, cuando le dicen que lo que tiene que usted hacer es alguna de las cuestiones que aquí le han planteado, señor Consejero, no lo haga, los... los ciudadanos de Castilla y León no lo quieren; si quisieran, hubieran votado esas alternativas.

Por todo ello, nosotros apoyaremos e impulsaremos lo que es la acción de gobierno a lo largo de estos cuatro años. Muchas gracias, señor Consejero.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Sanz Vitorio. Tiene la palabra don Juan Ramón Represa.

EL SEÑOR REPRESA FERNÁNDEZ: Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes a todos. En primer lugar, me uno a la bienvenida que han participado al señor Consejero todas las personas que me han precedido en el uso de la palabra, y lo hago también extensivo a su equipo colaborador. Y un agradecimiento expreso por la disposición que ha manifestado para colaborar con estas dos Comisiones.

Vuelve usted, señor Consejero, a comparecer ante estas Cortes de Castilla y León como consecuencia, al igual que lo hizo también hace cuatro años, de un acontecimiento que ha ocurrido hace tres meses y medio, aproximadamente, y me estoy refiriendo concretamente a las elecciones autonómicas, en las que los castellanos y leoneses volvieron a encomendar la responsabilidad de gobierno al Partido Popular. Como consecuencia de ello, y de que el Presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, ha vuelto a depositar también la confianza en usted. Por ello, felicidades.

Centrándome en el área relativa a vivienda y suelo, he de decirle, en primer lugar, que compartimos íntegramente con usted los planteamientos que nos ha expuesto. Y no lo digo de forma gratuita, lo digo porque solamente habría que mirar atrás, a un tiempo pretérito reciente –me refiero a los últimos años, y concretamente a los últimos cuatro–, para darse cuenta de que las políticas de la Junta de Castilla y León en materia de vivienda y suelo no solo han sido acertadas, sino que han sido bien programadas y han sido bien ejecutadas.

Le tengo que felicitar –en contra de lo que ha manifestado la Portavoz del Grupo Socialista– por la creación de la nueva Dirección General de Urbanismo y Política del Suelo, que va a tener su razón de ser en la modernización y adaptación de la normativa urbanística a las exigencias de la sociedad actual. Y aplaudimos el interés y la inmediatez con que se ha pronunciado para presentar el anteproyecto de ley de medidas en materia de urbanismo y suelo. Y también el apoyo decidido del Grupo Popular a los procesos de revisión de los planes generales de ordenación urbana y el empuje y el estímulo para la elaboración de planeamientos urbanísticos municipales.

Por otro lado, es indudable que el acceso a la vivienda es uno de los mayores problemas y de los mayores retos con los que se puede encontrar cualquier administración pública, cualquier gobierno, sea del tipo que sea. Ciertamente que es así, y, sin lugar a dudas, hay que darle soluciones porque es un problema grave; pero soluciones serias, soluciones que pasen, en primer lugar, por ser creíbles y, en segundo lugar, por ser realizables, no sacadas de una chistera, como si de un juego de magia se tratara, como estamos viendo que ocurre en otras Comunidades Autónomas y de las que se están haciendo eco en la nuestra.

Entendemos desde el Grupo Popular que la Junta de Castilla y León viene desarrollando en materia de vivienda una política dirigida y pensada para las familias y para las personas, para todos los castellanos y leoneses, con el objetivo de facilitar, ¿eh?... de poner las medidas para facilitar el acceso a una vivienda digna y adecuada, y mejorar con ello la calidad de vida y la emancipación de los jóvenes.

Compartimos las grandes líneas de actuación expuestas por usted; en materia de vivienda, todas las programaciones que se hagan, todas, son dignas de destacar; todas, absolutamente todas, porque todo lo relativo a la vivienda es importante.

Tengo que elogiar su planteamiento de ofertas, pero ofertas específicas, proyectos concretos y no meros brindis al sol o meras declaraciones de intenciones, como se vienen escuchando por otras latitudes.

Por destacar alguno de sus planteamientos, lo haré con el anunciado Proyecto de Ley del Derecho a la Vivienda de Castilla y León, que servirá del marco legal adecuado precisamente para eso, para que los castellanos y leoneses puedan acceder a ese derecho constitucional que es la obtención de una vivienda digna y adecuada; ley para la que ya de antemano el Grupo Popular le adelanta que va a contar con el apoyo, y desde aquí me uno a la petición que usted ha hecho de que los demás Grupos Políticos así se manifiesten, y así lograr también el mayor consenso posible, porque será

la forma de que este Legislativo, de que estas Cortes, ofrezca una buena ley, una ley moderna a una sociedad actual.

De igual manera, creemos absolutamente necesario y acertado su anuncio de aprobar un nuevo Plan Director de Vivienda y Suelo 2010-2013, una vez culminado el actual por el periodo 2002-2009, que está resultando todo un éxito en consecución de objetivos.

Usted nos ha anunciado la realización de cien mil actuaciones en materia de vivienda, y, a renglón seguido, usted nos dice que es un plan muy ambicioso. Pues yo le digo, señor Consejero, que, en efecto, es un plan muy ambicioso, pero también lo fueron la programación en el año dos mil tres, también lo fue, los objetivos que se marcó usted, su Consejería, en el dos mil tres, y se han superado. No dudamos de que, nuevamente, se van a cumplir de manera holgada.

Apoyamos también la creación de dos nuevas figuras de vivienda protegida, como son la de precio limitado para familias con determinados niveles de renta y en determinadas circunstancias, y la adaptada a personas con discapacidad, porque son parte de la sociedad y son parte de esa sociedad que necesitan ese tipo de viviendas especiales.

Para ir concluyendo, decirle que pensamos en que es necesario satisfacer las demandas y las necesidades de los jóvenes; lo he dejado para el final por la importancia que creemos que tiene, en materia, por supuesto, de vivienda. Y nos parecen buenas las medidas de todo tipo que ha anunciado; evidentemente, no voy a ser exhaustivo, pero sí quiero destacar las ayudas a la vivienda en alquiler, la entrada para la compra, los créditos hipotecarios favorables, los avales, el anuncio de la creación de ocho mil nuevas viviendas para jóvenes (viviendas protegidas), alquiler con opción a compra, más beneficios fiscales de... de los actualmente existentes y el estudio de las fórmulas de pago de esas... de esas hipotecas que se podrían ver impagadas como consecuencia de situaciones de paro o de situaciones de... de algún tipo de incapacidad. Todo ello, señor Consejero, para que los jóvenes de Castilla y León tengan facilidad de acceso a una vivienda digna, y que puedan así consolidar su proyecto de vida familiar y de vida personal.

Es indudable que, ante el momento económico que se atraviesa, o... o más bien ante la incertidumbre del momento que se avecina, va a ser y van a ser fundamentales las políticas de este Gobierno al que usted representa; y por eso, porque creemos que son las adecuadas, junto con otras ya anunciadas por el Gobierno Regional –por poner ejemplos, en materia de empleo; o ayer, por la señora Consejera de Hacienda, en materia de desgravaciones fiscales–, le queremos decir que cuenta con que desde el Grupo Popular le vamos a pedir

su cumplimiento y, al mismo tiempo, va a contar con el apoyo de este Grupo para llevarlas a cabo.

Nada más decir, porque es justo reconocerlo, que su política y la del Gobierno al que hoy representa ha atendido en los últimos cuatro años las necesidades de noventa mil familias castellano y leonesas, y se han construido, se ha puesto a disposición de los castellanos y leoneses más de veinticuatro mil viviendas protegidas. Y este –como ha dicho Juan José Sanz Vitorio– es el mejor aval para garantizar el cumplimiento de su programa de Gobierno; que, por otro lado, es el programa del Partido Popular, con el que el Partido Popular se presentó a las elecciones del pasado día veintisiete de mayo, y que ha merecido el respaldo mayoritario de los castellanos y leoneses, estando en consonancia, igualmente, con el Discurso de Investidura del Presidente de la Junta. Pero, siendo –como es– razonablemente bueno el balance que se puede hacer –desde luego, nada comparable con el inservible del Ministerio de... del ramo–, no podemos aquietarnos ni conformarnos con ello, con lo hecho, y debemos mostrarnos mucho más exigentes, porque vamos por el buen camino y eso hay que aprovecharlo.

Finalizo, señora Presidenta, diciéndole a usted, señor Consejero, y a su equipo colaborador que, brindada su colaboración y diálogo con estas Comisiones, nosotros, el Grupo Popular, a la recíproca, nos ofrecemos en idénticas condiciones. Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Represa. El señor Consejero tiene la palabra para contestar a las cuestiones planteadas.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias, Señorías. Y un agradecimiento a todos los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios por el tono, y el contenido y la disposición a esos dos principios que yo, a lo largo de la intervención, he reflejado y que quiero cumplir, lógicamente, con todos ustedes y con la sociedad de Castilla y León, en general, como es la colaboración y como es el diálogo y la total disposición permanente.

Señor Otero, querido paisano, gracias por... por esa... por esa intervención, por eso... por ese tono. Quizás, a lo mejor, la Ministra de Educación no está de acuerdo con este planteamiento, pero aquí repetir significa que se han hecho... por lo menos, se han conseguido logros y como consecuencia de la... del trabajo y de la voluntad demostrada. No tenemos que repetir por haber suspendido.

El balance. Hablaba de balance. Esta es una intervención programática, es una intervención de cara a los próximos cuatro años de Legislatura. Lo que ha quedado demostrado, y viendo la composición de esta

Comisión (que refleja la composición del Parlamento), es que, bueno, pues, ese balance ha sido aceptado, ha sido aprobado por los castellanos y leoneses de forma mayoritaria. Ahí están los datos y los resultados electorales que reflejan –insisto– que se han hecho bien las cosas, que desde el Gobierno Regional se ha tenido esa sensibilidad, se han atendido esas necesidades. Y ese es el reflejo del buen trabajo hecho por todo el Gobierno Regional en su momento, y que ahora intentamos trasladar a Sus Señorías y a la sociedad castellano y leonesa, en general, a través –insisto– de esta intervención programática, no de balance.

Pero yo creo que, a la vista de sus planteamientos, se va a dar... se va a dar por satisfecho a la hora de la respuesta de las distintas preguntas que, con carácter general, voy a intentar atender. Bueno.

Hace cuatro años, hace tres años, hace dos años, hace un año y yo creo que dentro de un mes, cuando debatamos aquí los presupuestos de la Consejería de Fomento para el ejercicio dos mil ocho, usted traerá ese tan... tema... tema tan, bueno, pues, recurrente cual es la adicionalidad. Y, efectivamente, y es que tengo que reafirmarme en lo que he dicho en intervenciones anteriores: a la persona... a cualquier ciudadano de El Bierzo o a cualquier ciudadano de León, en general, o de Palencia, lo que le interesa, efectivamente, es que esas carreteras estén hechas y esos millones estén invertidos en buenas carreteras. Y tengo que decirle que, en estos años, a través de esos Fondos Miner, han sido más de 460 millones de euros de inversión y mil quinientos kilómetros de carreteras ejecutados, y también, y también, ciento setenta kilómetros de línea férrea de... en este caso, a través de esos fondos.

Tema de la cofinanciación. Ojalá, ojalá. Nosotros trasladamos ese ofrecimiento con hechos y realidades, no con palabras vacías y huecas, que hemos demostrado a lo largo y ancho de nuestra geografía autonómica; ahí está como dato y como ejemplo la Tordesillas-Zamora, o la cofinanciación de la ronda oeste de Burgos, al 50%, más de 60 millones de euros de inversión. Ese ofrecimiento, pues, no ha tenido respuesta en otras vías fundamentales para nuestra Comunidad Autónoma. Y puse el ejemplo de una cuestión, de una situación y de un escenario que yo creo que ya rebasa los límites lógicos de lo que es una apuesta y un compromiso con nuestras infraestructuras, que es la autovía del Duero: más de novecientos... más de quinientos kilómetros y ni un solo kilómetro licitado en esta Legislatura, pues, demuestran esa poca voluntad del Gobierno Central y esa poca voluntad a hacer frente o a corresponsabilizarse, como ha ofrecido la Junta de Castilla y León a su máximo nivel, a través del Presidente Herrera, al Presidente Rodríguez Zapatero, para cofinanciar con el fin de agilizar esos tramos. No le tengo que decir por dónde usted y yo solemos venir de León e ir a León, esa

Valladolid-León, que está como estaba, en el cajón de los despachos.

Y, en ese sentido, también decir que esa cofinanciación y que ese ofrecimiento de colaboración no lo dice, no lo reclama solamente la Junta de Castilla y León, no lo reclaman también las Cortes de Castilla y León; lo reclaman también los agentes económicos y sociales. Y ahí está una prueba también de que no estamos solos en esa idea, aunque sí nos encontramos solos en el resultado. Ahí está ese acuerdo, que también demanda los sindicatos y las organizaciones empresariales, de cofinanciación por parte del Estado, y no tenemos respuesta. No quiero hablar de la Valladolid-Segovia, que hace cuatro años nos comprometimos a que... a que sería una realidad y, en el año dos mil ocho, con esfuerzo inversor exclusivo del... de la Administración Autonómica de Castilla y León, va a ser una realidad.

En... en los peajes –y así contesto a alguna intervención más–, no tengo... no tengo qué decir. Aquí no vale el "yo invito y tú pagas". Aquí vale cumplir los compromisos, y quien haya asumido esos compromisos tiene que cumplirlos. Y esa es la situación que se plantea con los... con los peajes, una situación que supone también un agravio comparativo con otras Comunidades Autónomas. Castilla y León parece, en ese sentido –en otros muchos a veces también– aislada; pero ¿dónde está Cataluña?, ¿dónde está Galicia?, ¿dónde está La Rioja?, precisamente con esa supresión, que no rebaja, de los peajes.

Peaje a la sombra. Hemos dado ejemplo en ese sentido, y hacía referencia antes a la Valladolid-Segovia, modelo aplicado, línea de financiación aplicada a través del peaje a la sombra y autovía ejecutándose y en servicio en su totalidad en el año dos mil ocho, cuatro años después de un compromiso electoral asumido; cuatro años después para una autovía de más de noventa kilómetros de recorrido, que estará en servicio para todos los castellanos y leoneses, y para todos los españoles, y, lógicamente, todos los que circulen por la misma.

En el ámbito de seguridad vial, estamos de acuerdo en esa labor coordinada de todas las Administraciones. En mi intervención he quedado... bueno, he trasladado –o he intentado, por lo menos, trasladar– ese objetivo de unir esfuerzos. Aquí no hay ni victorias ni derrotas, aquí siempre hay una derrota cuando hay un muerto o cuando hay un herido en nuestras carreteras. Y ahí tenemos que sentirnos todos, absolutamente todos, solidarios. Y ese es... la filosofía, esa es la finalidad de la estrategia que hemos puesto en marcha en este periodo, en la anterior Legislatura, y la estrategia que nos hemos comprometido a poner en marcha –insisto– con unión absolutamente de todos los agentes que, de una u otra manera, intervienen... intervienen; y una actuación integral en todos los factores que influyen en la accidentalidad y en la siniestralidad de nuestras o de todas las

carreteras, que son, lógicamente, las infraestructuras, que son los vehículos y que son, somos, los conductores. Esa labor de prevención, esa labor educativa, esa labor también de ejecución, de actuaciones materiales, sin lugar a dudas, no van a dejar de hacerse, sino todo lo contrario –e insisto–, con esa unión de voluntades y de trabajos.

En cuanto a las señalizaciones, nosotros cumplimos lo que nos ha mandado la Dirección General de Tráfico en cuanto a los... a la revisión de los tramos. En concreto, si no me equivoco, han sido dos tramos los que nos han solicitado que revisemos para ver si estaban o no adaptadas a las... a los límites de velocidad. Hemos trasladado esa situación: de toda la red viaria, tan solo, Señoría, esos dos, dos tramos.

En cuanto al ferrocarril, bueno, yo creo que las manifestaciones que he hecho en esta... en estas Cortes en la anterior Legislatura y las manifestaciones públicas que también tanto yo como el resto del Gobierno Regional y Sus Señorías han podido hacer al respecto no dejan la menor duda de esas dos situaciones y de esos dos escenarios en el que nos vamos a encontrar, espero que sea así, en... el veintidós de diciembre de este año, que es: por un lado, el tren de alta velocidad llega a Valdestillas, llega a Valladolid, pero no tenemos ni un solo kilómetro, ni un solo... ni un solo raíl puesto, ni un solo metro de alta velocidad, alta velocidad, velocidad, calidad y seguridad, a partir de Valladolid hacia el resto de las siete restantes provincias, amén, lógicamente, de Valladolid y de Segovia. Por eso digo –lo digo aquí, lo he dicho siempre– que, en ese sentido, no se nos puede decir con palabras más o menos grandilocuentes que es un tren de alta velocidad; será todo lo que queramos que sea, ¿eh?, será visualmente un tren de alta velocidad, pero no es el tren de alta velocidad en las características que –insisto otra vez más– el compromiso asumido llevaba a un horizonte temporal muy próximo; estábamos hablando del año dos mil ocho-dos mil nueve al resto de la Comunidad de Castilla y León. Veintidós de diciembre, Segovia-Valladolid. No tengo más noticias al respecto que las que usted pueda tener.

Me hubiera gustado compartir el otro día un viaje con la Ministra de Fomento, que realizó a Segovia; no tuve la oportunidad. Al día siguiente me enteré por los medios de comunicación que había realizado ese viaje, bueno, pues, de... de conocimiento de esa infraestructura. Que hay que recordar, porque la memoria a veces es olvidadiza, pero yo creo –y es un momento adecuado también para recordarlo aquí– que si hoy... el veintidós de diciembre va a llegar el tren de alta velocidad aquí, a Valladolid, a Castilla y León, en ese sentido territorial limitado es porque un gobierno ideó, un gobierno proyectó, un gobierno empezó la ejecución de esos túneles del Guadarrama, que fueron los Gobiernos del Partido Popular; y otro gobierno, aplicando un principio

básico en las infraestructuras, como es el de la continuidad, ha continuado con esa labor. Hay que recordarlo de vez en cuando.

En cuando a... en cuanto a los aeropuertos, no ha salido, no ha podido salir de mi boca algo distinto a lo que quiero para la realidad hoy aeroportuaria de Castilla y León, que es, lógicamente, la coordinación de los vuelos y que todas las capitales que disponen... y próximamente Burgos va a disponer de un aeropuerto- tengan las mismas posibilidades.

Pero aquí hay dos elementos que no nos podemos... de los cuales no nos podemos olvidar: por un lado, son las infraestructuras aeroportuarias -las infraestructuras han tenido distintas... tiempos en cuanto a su ejecución y en cuanto a su finalización-, y, por otro lado, y, por otro lado, la realidad hoy del mercado: los operadores privados, los operadores aéreos están ahí. Lógicamente, nosotros ponemos a disposición de esos operadores, de las líneas de bajo coste y de las líneas regulares convencionales toda nuestra voluntad. Y queremos ofrecer el salto. El salto cualitativo y el salto cuantitativo que se ha dado en los tres aeropuertos hoy en servicio en nuestra Comunidad Autónoma, en estos últimos tres años, es tan importante, tan apabullante -diría yo- en cuanto a las cifras, que ha motivado que nuestros aeropuertos hoy en servicio se hayan convertido en aeropuertos de referencia en cuanto al incremento de... no solamente de destinos, no solamente de conexiones, no solamente de vuelos, sino de pasajeros. Incrementos porcentuales que superan en muchos de los casos el 150 y el 200%. De todas formas, luego también tendré oportunidad, en respuesta a otra intervención, de hablar de esta política aeroportuaria. Todos queremos que nuestra Comunidad Autónoma, que nuestras provincias estén conectadas, estén más conectadas con el mundo, con el resto del mundo, y, lógicamente, el esfuerzo que desde el Gobierno Regional se ha hecho en esa, bueno, política es... los datos demuestran la realidad.

El tema de vivienda. Un tema, efectivamente, de... de actualidad permanente. Cuantitativamente, los objetivos están ahí, y no lo dice la Junta de Castilla y León, no lo dice el Consejero de Fomento, no lo dice el Director General de Vivienda y Arquitectura, lo dice el Ministerio de Vivienda. Y también voy a contestar luego en esa línea. No son datos, no son datos de la Junta de Castilla y León. Y ahí están los objetivos, ahí están las ayudas, ahí están todas las... promoción de viviendas, ahí están los Ayuntamientos con los que hemos convenido, ahí están los dineros, ahí está el presupuesto, ahí está la inversión presupuestaria que en estos últimos años se va... se ha realizado en materia de política de vivienda y suelo, con un presupuesto siempre expansivo, siempre atendiendo a esas necesidades, y con un presupuesto que en los próximos cuatro años -y a lo largo de la intervención así lo reflejaba- va a suponer

un esfuerzo por parte del Gobierno Regional, de la Administración Autonómica en materia de vivienda, de política de vivienda y suelo, de más de 800 millones de euros destinadas a esa... lógicamente, a esa política fundamental.

Hablaba y me preguntaba de... bueno, acerca de las consideraciones del Plan... el Plan... el Plan no sé de dónde... el Plan de Andalucía a través de una ley que hoy todavía conocemos por los medios de comunicación, que antes de presentarla ya se dice que no va a entrar en vigor. Yo, ante eso, solo tengo que decir una cuestión, y la cuestión no la dice el Consejero de Fomento, no la dice Antonio Silván, lo ha... lo ha dicho el Vicepresidente del Gobierno de España: una cosa son las buenas intenciones, una cosa son las intenciones, y otra cosa son las realidades. Y en materia de vivienda, es una materia muy sensible, es una materia muy seria, es una materia que tiene un destinatario concreto. Cuando hablamos de vivienda, nos referimos al espacio físico, pero inmediatamente después de ese espacio físico llega la persona, llega la familia, y no se puede jugar con esas expectativas, no se puede jugar alegremente con esas situaciones. Hago más... hago más las palabras del Vicepresidente del Gobierno de España, que, por cierto, pues en ese sentido, como también en el ámbito de la sanidad y en algún otro ámbito, ha puesto un poco, pues, la situación tensa dentro del Gobierno de España, porque, insisto, una cuestión es lo que todos podemos pensar, lo que todos quisiéramos, ¿eh?, el deber ser y el ser, el poder y el tener, y el tener el dinero para. Mundo de buenas intenciones -insisto- y mundo de realidades.

Creo que he hecho la relación prácticamente a toda... sus planteamientos o a sus consideraciones acerca de, bueno, pues, lo que le ha parecido la... la intervención programática de la Consejería de Fomento en los próximos cuatro años, y que, como usted mismo ha dicho, yo creo que además le va a permitir, dadas las respuestas, no tener que hacer uso de ese nuevo... de ese... de ese tiempo del que reglamentariamente dispone.

A la señorita... a la señora Muñoz de la Peña y al señor Villaverde, muchísimas gracias, de verdad, por su intervención, por el tono y por el contenido, no exento de... de lo que es la realidad parlamentaria y, lógicamente, la visión distinta, no con datos, sino con ideas que tanto ustedes como nosotros tenemos.

En cuanto a la intervención en materia de infraestructuras en general, bueno, la política de carreteras se criticaba porque era una política... o me la ponía en entredicho la señora Muñoz diciendo que era una política no planificada y no programada. Bueno, pues hemos... estamos al final ya del vigente Plan, y hoy puedo decir aquí que más del 95% de ese Plan ha sido cumplido, 95%, con los millones, miles de millones de

euros de inversión y con los miles de kilómetros que ha supuesto ese... ese... bueno, pues ese... ese Plan. Y tengo que decirle que se ha actuado con una inversión de más de 1.287 millones de euros sobre más de cinco mil doscientos kilómetros de carreteras, solamente de titularidad... solamente de titularidad regional; además de las ayudas y las colaboraciones, aplicando ese principio fundamental con otras Administraciones. Pero la realidad es que ese Plan Regional de Carreteras tiene esa, bueno, situación y resultado de cumplimiento.

Y lógicamente, por un ejercicio de responsabilidad, estamos ya trabajando en el nuevo Plan. Un Plan programado que estamos elaborando, que será, bueno, con una planificación totalmente concreta y en la que, bueno, pues, es voluntad del Gobierno Regional, es voluntad de la Consejería de Fomento, pues, que sea un Plan totalmente participativo y totalmente, bueno, pues, abierto a las... a la sociedad. Y en este sentido, sí les propongo algo, les propongo que apliquen de verdad el principio de participar, el principio participativo, porque el anterior Plan, hoy en vigor, pues cuando se sometió a esa participación, no recibió ni una sola alegación del Grupo Socialista, ni una sola alegación.

En consecuencia, yo creo que tenemos la oportunidad de, pues, aplicar ese... ese principio de participación. Participación que, por otro lado, la Junta de Castilla y León, la Consejería de Fomento, el Consejero de Fomento, ha... y refrenda con hechos una vez más. El Acuerdo del Diálogo Social en Materia de Infraestructuras y de Transporte está ahí firmado en febrero del año dos mil cinco. Nos hemos puesto en... hemos colaborado y hemos acordado un... un acuerdo -valga la... la redundancia- que supone la base fundamental, y es la base fundamental de lo que va a ser el próximo Plan Regional de Carreteras de Castilla y León; no por voluntad exclusiva de la Junta de Castilla y León, sí por voluntad compartida entre la Junta de Castilla y León y los agentes económicos y sociales, que, por cierto, en alguna ocasión hemos tenido la oportunidad al respecto de hablar, y, en líneas generales, manifestaban su, bueno, pues, su aceptación. Quisiera que esa aceptación se... se viera reflejada cuando lo sometamos, insisto, a ese proceso participativo.

Pongamos los escenarios y los compromisos en el sitio donde tienen que estar. El compromiso asumido por el Partido Popular, el compromiso asumido, en consecuencia, por este Gobierno Regional es que en esta... en este nuevo Plan Regional de Carreteras es... es donde aquellos tres mil cuatrocientos kilómetros de carreteras que no tienen un ancho de seis metros, tengan un ancho de seis metros. Es en este Plan, no es en el anterior Plan. Hemos realizado ese esfuerzo inversor en aquellos tramos que hemos considerado, y que objetivamente llegan al 90% de la población, al 80% de la población, y recogen el 90% del tráfico, donde hemos

hecho el principal esfuerzo. Pero ahora nos vamos a detener, fundamentalmente, además de la conservación y de las... lógicamente, de la seguridad vial, en esos tres mil cuatrocientos kilómetros. Pero es compromiso de este nuevo Plan, no es compromiso anterior.

En cuanto a las grandes infraestructuras, yo creo que he contestado cuando he hablado de la autovía Valladolid-Segovia; una inversión exclusiva de la Administración Autonómica en una autovía y en un tiempo, diríamos, récord, que en cuatro años, desde que se ofreció esa posibilidad, hasta la realidad, que -insisto- el verano del dos mil ocho va a ser una realidad. Grandes infraestructuras que la Junta de Castilla y León también ha realizado, y el ejemplo es bastante palmario si atendemos a la León-Burgos, por ejemplo, más las cuarenta variantes de población a lo largo y ancho de nuestra Comunidad Autónoma.

El desdoblamiento de calzadas -insisto- también se prevé en ese nuevo Plan, precisamente en aquellos lugares donde hay más... y como dicen los técnicos, más agitación de tráfico; y ahí es también donde vamos a hacer ese esfuerzo. Bueno.

En ferrocarriles, aparte de las consideraciones de AVE, no AVE, altas prestaciones, vacías prestaciones, tengo que decir que la voluntad inequívoca del Gobierno Regional ha quedado de manifiesto en... primero, en la participación de la Junta de Castilla y León en las sociedades de las diferentes capitales en cuanto a la llegada de alta velocidad se refiere; pero también, y fundamentalmente, en los convenios que a lo largo y ancho de estos años, y que en los próximos también vamos a continuar, hemos firmado tanto con Feve como con Renfe. Y tengo que decir que hay un convenio marco, y, a partir de ese convenio marco, lógicamente, en tiempo, y en forma, y en inversión presupuestaria, se van desglosando los diferentes convenios. Pero hay un convenio marco tanto para Feve como para Renfe, que tanto está cumpliendo Renfe, como Feve, como la Junta de Castilla y León.

Y, hombre, la función social del ferrocarril es indudable, es innegable, de ahí el esfuerzo inversor por parte del Gobierno Regional, permanente, para que se mantengan abiertas líneas que sabemos, que somos conscientes, que la realidad nos dice que son deficitarias, pero, dada su función social, son fundamentales en nuestra Comunidad Autónoma. Ahora bien, la máquina del tren no la llevamos nosotros; la máquina del tren de suspender líneas, de suspender servicios no la lleva la Junta de Castilla y León, porque si la llevara, efectivamente, habría muchas más líneas, habría muchas más conexiones, habría muchos más servicios.

También a través de los medios de comunicación y, lógicamente, después, en la realidad, nos damos cuenta

y nos enteramos que Renfe... que, en determinadas ocasiones, se cierran servicios, se cierran conexiones, se cierran, en definitiva, fuentes de progreso y también de esa función social que cumple el ferrocarril en Castilla y León; e insisto, no como consecuencia de la actitud pasiva de la Junta, sino -diría yo- de la imposibilidad a la hora de reabrir, a la hora de, bueno, pues, incrementar esos servicios. Y no quiero hablar y utilizar el término "reabrir" líneas férreas, porque entonces no sé dónde acabaría ni la línea Valladolid-Soria ni la línea de la Ruta de la Plata, a través de ese tan traído y llevado Plan del Oeste.

Hablaba de los aeropuertos y lo centraba, quizás por su origen salmantino, en el aeropuerto de Salamanca. Mire, yo fui a Salamanca el lunes, fui en mayo, fui en junio, habré ido no sé cuántas veces a Salamanca, y siempre, en todos los temas, con la cabeza bien alta y con el compromiso asumido, y en ocasiones con ese compromiso cumplido. Y, bueno, decir que la Junta de Castilla y León en el aeropuerto de Salamanca no ha hecho nada, y si lo ha hecho, además, es en detrimento del aeropuerto de... de Salamanca con relación a los demás no es ajustarse a la realidad. Tengo que decirlo: gracias al impulso de la Junta de Castilla y León, en apenas tres meses, tres meses, el aeropuerto de Salamanca es el aeropuerto que mayor impulso aéreo ha recibido en toda la red aeroportuaria de España: hasta julio de dos mil siete, cerca de treinta y cuatro mil viajeros, y siete nuevos destinos regulares; antes no había ni un vuelo regular a Salamanca. No hace ni un año, en noviembre, empezaron los vuelos regulares a Salamanca. Hay que... hay que recordar esas... esas cosas.

El transporte, y hablaba de la formación en el transporte. Los datos también están... los datos también están ahí, ¿eh?: más de doscientos cincuenta cursos, más de tres mil alumnos, más de un millón y medio de inversión en materia de formación del transporte. Y vamos a seguir en esa línea. La sola creación de la Dirección General de Transportes refleja el compromiso y la apuesta permanente del Gobierno Regional que ha hecho desde hace cuatro años, como un... una dirección autónoma dirigida, lógicamente, a la modernización del sector, dirigida a la formación del sector y dirigida a que el sector del transporte tenga y cumpla esa función de complementariedad, esa función de coadyuvar, lógicamente, al sector productivo y al tejido empresarial e industrial de nuestra Comunidad Autónoma. Y los datos están ahí, y el compromiso también asumido en los próximos cuatro años de presentar esa ley del transporte refleja ese compromiso con el sector, con todo el sector, con todo el sector, el pequeño, el mediano y el gran transportista, si nos referimos tan solo al sector del transporte.

Porque, si nos referimos al ámbito de la logística, bueno, pues la red CyLoG, aprobada en la Legislatura pasada, no hace dos años, ya tiene sus datos, ya tiene

sus realidades, ya tiene esas -que decía en la intervención- más de mil doscientas hectáreas de área logística, esas más de cien empresas ya en esos enclaves logísticos; es decir, es una realidad, y una realidad que queremos compartir, y una realidad que, una vez más, hemos compartido con los agentes económicos y sociales a través del Acuerdo del Diálogo Social en Materia de Infraestructuras y Transporte, porque ahí se recoge la red CyLoG, ahí se recoge el compromiso de la Administración Autonómica, en este caso, en unión siempre, siempre, con el sector privado. Y ahí está la apuesta, y en esta primera parte de la Legislatura... de la anterior Legislatura hemos incidido en la reorientación, reordenación de los centros del transporte para abordar, lógicamente, de una manera integral, todo lo que es el desarrollo logístico en nuestra Comunidad en estos próximos años.

Acababa su intervención haciendo referencia a las telecomunicaciones, a la universalización de las nuevas tecnologías. Bueno. La universalización de esas nuevas tecnologías yo creo que ha quedado patente en los distintos programas que, a modo de balance, Sus Señorías son conscientes de lo que hemos hecho en estos cuatro años; que, a modo de balance, ha obtenido el resultado por parte de los ciudadanos, que ha merecido, pues, ratificar esa política y que hoy nos encontremos aquí; y, a modo de balance, y esos indicadores... se lo tengo que decir. Señoría, mire, la primera Comunidad en hogares con acceso al cable, Castilla y León, con el 61%; la primera Comunidad en número de municipios con banda ancha, Castilla y León; la primera Comunidad en crecimiento de internautas en el periodo dos mil tres-dos mil seis -datos del Instituto Nacional de Estadística-, Castilla y León, con el 92% -España, 46%-; primera Comunidad en jóvenes internautas, Castilla y León, el 91% -España, 84%-; datos Instituto Nacional de Estadística; web institucional más consultada de todas las Comunidades Autónomas, Castilla y León. Yo creo que son datos que reflejan lo que se ha hecho, el salto cualitativo y cuantitativo en materia de telecomunicaciones, en materia de la sociedad digital del conocimiento, que, sin lugar a dudas, sin lugar a dudas, vamos a continuar; y también... a los ciudadanos en general, pero también a esas empresas, decir que en Castilla y León -y son datos también del Instituto Nacional de Estadística- supera la media nacional en el uso de Internet en la empresa, esfuerzo que vamos a continuar realizando en estos próximos cuatro años.

Señor Villaverde, gracias igualmente por ese tono, y gracias también por ese ofrecimiento, que veo que, atendiendo a la intervención que he realizado, pues, ha asumido ese... ese... ese ofrecimiento lanzado desde aquí: diálogo-cooperación, siempre siempre estaremos ahí, siempre a disposición de Sus Señorías. Y, lógicamente, el respeto absoluto permanente.

Bueno, yo no hablaba de hace... de hace cuatro... cuatro años. Yo hablaba lo que voy a hacer en los próximos

cuatro... cuatro años. Y usted hablaba de... Antes le voy a decir una... Me ha sorprendido, me ha sorprendido un poquito, porque yo pensé que, bueno, iba... iba a incidir un poco en las medidas yo creo que novedosas que la Junta de Castilla y León va a poner en materia de vivienda y suelo en los próximos cuatro años; medidas realistas, medidas que atienden a las verdaderas necesidades –e insisto–, medidas pegadas –y nunca mejor dicho– al suelo. Y esas medidas que... a las que luego haré referencia, pues, han quedado, pues, supongo que aceptadas o admitidas por usted.

En todo caso, sí manifestar la... la sorpresa en el sentido de decir que, por lo menos, iba... yo no digo a aplaudir todas, pero sí por lo menos a manifestar alguna consideración al respecto de alguna de ellas.

Y se ha centrado en el precio de la vivienda y en el esfuerzo económico que para acceder a una vivienda tienen que hacer las familias de Castilla y León. Estamos todos de acuerdo –ustedes, yo, por no decir todos– que ese esfuerzo económico siempre será... siempre será alto, ¿eh?; está siendo alto, llevamos esa evolución. Y lo que tenemos que hacer, tanto las Administraciones como los responsables, en general, públicos es, precisamente, adoptar medidas que tiendan a evitar esa... ese incremento y ese esfuerzo, o, por lo menos, a minimizar, a reducir, a rebajar ese... ese esfuerzo económico de las familias para acceder a una vivienda.

Y en este sentido, bueno, pues tengo que decir que el esfuerzo que hacen las familias en Castilla y León –y no son datos de la Junta de Castilla y León– se encuentra 9 puntos por debajo de la media nacional, ¿eh?: 34,8% en Castilla y León, frente al 43,2% a nivel nacional. No quiero decir con esto que nos sintamos orgullosos de ello, no; pero la realidad, la realidad es... la realidad es la que es.

Y también hablaba del Observatorio de la Vivienda Joven en España. Precisamente el... el Observatorio de la Vivienda Joven de España dice: el menor coste relativo que deben asumir las personas jóvenes de Castilla y León para adquirir una vivienda es el tercero más reducido en España. Queremos ser los primeros, queremos ser los primeros, no los terceros, los primeros. Y para eso vamos a luchar, para eso vamos a trabajar estos próximos cuatro años, para eso hemos puesto y vamos a poner en marcha estas medidas que, a modo de avance, a modo de programa de los cuatro años, vamos a intentar poner en marcha; e insisto, muchísimo mejor sería con la colaboración de todos, con la aportación de todos.

Y un último dato en materia de precio de la vivienda. Mire, el precio de la vivienda, del metro cuadrado de suelo urbano –insisto, no es para... pero es la realidad– ha descendido en Castilla y León un 8,2%, mientras que

en el total nacional ha aumentado un 5,6%. No lo dice el Consejero de Fomento, no lo dice la Junta de Castilla y León; lo dice el Ministerio de Vivienda, lo dice el Ministerio, lo dice el Ministerio de Vivienda.

En cuanto al balance, bueno, pues también ha hecho referencia a ese... a ese balance. Tengo que decirle que los objetivos... los objetivos de ese balance estaban cifrados –y me gusta hablar de familias más que de actuaciones, pero, bueno, voy a hablar de tal y como estaba en el Plan– de sesenta mil actuaciones. Bien, pues en esta Legislatura hemos realizado noventa mil actuaciones en materia de vivienda y suelo. Ese es el cumplimiento de los objetivos.

Hemos formalizado convenios con Ayuntamientos, con más de ciento diez Ayuntamientos, con todos los que han puesto su... o... y han ejercitado ese ofrecimiento a la colaboración, sin distinción alguna; no me puede decir de ningún Ayuntamiento que no haya llamado a la puerta de la Junta de Castilla y León, a la puerta de la Consejería de Fomento para firmar convenios en materia de vivienda que no estén o en tramitación o ya estén en ejecución. Ciento diez convenios con todos los Ayuntamientos, indistintamente de su adscripción o color político.

Y tengo que decirle que, en este sentido, Castilla y León, una vez más, ofrece unos resultados que merecen ocupar los primeros puestos en el ranking –si cabe hablar así– de las diecisiete Comunidades Autónomas, lo que ha permitido a Castilla y León acceder en estos cuatro últimos años al fondo de reserva de eficacia, y le va a seguir permitiendo.

Porque le tengo que dar... les tengo que dar a Sus Señorías un dato novedoso, que yo creo que ni Su Señoría sabe, o por lo menos... a lo mejor me adelanto y lo conoce. Mire, se acaba de incorporar a la intervención el Director General de Vivienda, que ha tenido que estar en la Conferencia Sectorial en Madrid, en la Conferencia Sectorial de Vivienda –que yo no he podido asistir, lógicamente, por estar en este... en esta intervención, en esta comparecencia–, y ahí la Ministra de Vivienda ha dado un dato que nos ha llenado de alegría y que nos ha llenado de satisfacción, y que nos compromete, una vez más, a seguir en ese... en ese camino: en el año dos mil seis, Castilla y León es la primera Comunidad en grado de cumplimiento en el... de los... del Plan de Vivienda, por delante de Galicia y de Asturias, un grado de cumplimiento del 160%. Yo creo que, pues, refleja que algo se está haciendo.

Estoy convencido que con la colaboración de todos, que con la aprobación de la Ley de Vivienda, a la que desde aquí ofrezco –ya lo he dicho en la intervención– ese... esa participación, esa colaboración, ese acuerdo, y con las medidas desgranadas a lo largo y ancho de los

folios de mi intervención, medidas concretas, medidas muy concretas, con compromisos cuantitativamente, ahí están, y con compromisos también -diría yo- con mucha fuerza y ajustados a la realidad, y ajustados a la realidad actual, no a la realidad que pueda venir dentro de doce meses o de veinticuatro meses.

Hoy, un tema fundamental en el ámbito de la vivienda, de la vivienda joven, de la vivienda para los jóvenes es la incertidumbre que se genera a través de los tipos impositivos, a través de la fluctuación más o menos... más o menos alta del Euríbor. Hemos querido, hemos querido hoy, además, aquí, atajar ese tema, y por eso hemos ofrecido, hemos señalado ese compromiso. La Junta de Castilla y León, para los jóvenes que contraten a tipo fijo, va a atender dos puntos de ese tipo para acceder a la vivienda. Son medidas concretas, son medidas que se ajustan a las necesidades reales, en este caso de nuestros jóvenes, independientemente de lo que hagan otras Comunidades Autónomas, o digan que quieren hacer pero luego no hagan.

En cuanto al planeamiento en Castilla y León, al que usted hacía referencia, y, lógicamente, pues, como paisano que... o como paisanos que somos, y teniendo en cuenta, además, su procedencia, lógicamente, de ese ámbito de planeamiento y del Plan General... de los Planes Generales de Urbanismo en general, tiene gran... gran conocimiento de la realidad; pero le tengo que decir que la realidad de la Comunidad Autónoma refleja -y lo he señalado en la intervención- un objetivo cuantitativamente muy importante: que, en estos cuatro años, el 90% de los ciudadanos de Castilla y León vivan o desarrollen sus proyectos de vida bajo un régimen de planeamiento urbanístico.

Hoy estamos en un 86%. ¿Por qué? Porque hemos hecho un esfuerzo en los últimos años, pasando de ese 33% al 86%. Yo creo que ese esfuerzo demuestra esa línea objetiva y esa línea con un resultado claro y que nos hemos cifrado como compromiso en el 90%. Y ahí, lógicamente, la intervención de los Ayuntamientos, la intervención de los agentes que intervienen en el suelo y los titulares del suelo es fundamental. Y, en ese sentido -y usted es consciente de ello, y ha sido también partícipe de ello-, nuestro ofrecimiento permanente. Y ahí está esa nueva Dirección General de Urbanismo, que, precisamente, se ha creado con esa función que yo señalaba antes de continuar la senda que se ha realizado en estos cuatro años, pero también con esa función de producir... -si me permiten la expresión- generar suelo para la construcción de vivienda protegida, que ese es el objetivo fundamental. Lo cifrábamos o lo señalábamos ahí en la intervención con una palabra, con una expresión de dos palabras: hacer ciudad, hacer ciudad entre todos. Y ahí nos tendrán, ahí, desde luego, les ofrecemos toda, toda nuestra participación y toda nuestra colaboración en ese... en ese sentido, porque somos conscientes que los Ayuntamientos tienen... tienen mucho que decir al respecto.

En cuanto a la intervención de los Portavoces del Grupo Parlamentario Popular, el señor Sanz Vitorio y el señor Represa, agradecerles igualmente su intervención, el tono, el contenido, y también ese apoyo y esa voluntad de colaborar juntos, lo cual a nadie tampoco nos tiene que extrañar, pero sí es conveniente también recordarlo, ¿no?, porque es una forma también de demostrar que en nuestra casa aplicamos ese principio como queremos que lo apliquen con nosotros, porque... y gracias, además, por decirme que estoy en la casa, en mi casa, estamos en la casa de todos los castellanos y leoneses, estamos representando a Castilla y León.

Es lógico que esa política sea compartida por el Grupo Parlamentario que sustenta al Gobierno, pero es que, además, se ha dado y han dado prueba clara de cada una de las líneas de actuación, de cada uno de los programas a los que se han referido; y ojalá esa colaboración -insisto- tuviera su ejemplo y su reflejo, también, en ocasiones, en ocasiones, con otras... con otras Administraciones. Y que esas realidades que, en materia de infraestructuras, en materia de autovías, en materia de trenes de alta velocidad y trenes convencionales, en materia de telecomunicaciones, en materia logística, en materia de vivienda y en materia de transporte, pues, tuviera -insisto- su reflejo.

Nosotros no hemos hecho más que responder a la confianza que hace tres meses los castellanos y leoneses depositaron en nuestro programa, depositaron en el contrato que el Partido Popular ofreció a los castellanos y leoneses, y dijeron: sí, queremos esa forma de actuar. Y esa forma de actuar se traduce, efectivamente, en todas esas líneas de actuación, en todos esos programas, que yo creo que son políticas planificadas, políticas programadas, y que van a dar resultado, como han dado resultado los cuatro años anteriores.

Ese esfuerzo en materia de inversión en infraestructuras va a ser materializado a través del nuevo Plan de Carreteras; ese esfuerzo en materia de telecomunicaciones va a tener también su reflejo presupuestario, dentro de pocas semanas nos veremos aquí y tendremos la oportunidad, también, de reflejar y de manifestar, una vez más, ese cumplimiento del compromiso; y esa política de vivienda, hago suya... hago mías las palabras que ha dicho el señor Represa en el sentido de que las necesidades, y los programas y las medidas para esas necesidades. Esa es, precisamente, la idea que hemos querido trasladar en este programa de Legislatura para los próximos cuatro años, y que estoy convencido que, si aplicamos esos principios -a los que me refería yo al principio, y a lo largo y ancho de todas mis intervenciones- de colaboración, de participación, llegaremos a buen término dentro de los próximos cuatro años; llegaremos nosotros a buen término, pero -lo más importante- llegarán los castellanos y leoneses, una vez más, refrendando el cumplimiento de ese compromiso. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Consejero. ¿Desea el Grupo Parlamentario Socialista hacer uso del turno de réplica? Bien, tienen cinco minutos, compartido.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Muy bien. Gracias, señora Presidenta. Les duele el PEIT; les duele, señor Consejero, que les duele el PEIT. Yo entiendo que les duela, entiendo que les duela el Plan del Oeste –también lo entiendo–, es la mejor señal... [murmillos] ... la mejor señal de que las cosas funcionan bien. El que a ustedes, al Grupo Popular, les duela tanto el PEIT como el Plan del Oeste es el mejor indicativo de que las cosas están saliendo bien.

Solo Viaria les genera ilusión, solo Viaria les genera... ¿cómo decía? esperanza, esperanza. Pues los ciudadanos pusieron a Viaria en su sitio, y al Plan Viaria en su sitio. En la Oposición en la Legislatura pasada, y, desde luego, volverán a ponerlo en la Oposición en las próximas generales, que celebraremos en breves meses, en muy poco tiempo.

Por cierto, quisiera preguntarle, señor Consejero, si usted comparte el criterio manifestado aquí esta tarde –lo hemos podido oír esta tarde aquí– de que la Oposición sobra. Yo, si usted comparte o no comparte este criterio, me gustaría que hiciera referencia a él, dado el buen talante que plantea para... de gobierno para esta Legislatura, el buen talante, la buena disposición y participación; pero me gustaría que... que nos dijera sí, verdaderamente, comparte o no comparte este criterio que se ha manifestado hoy aquí.

Mire, en lo que respecta a carreteras. El Plan Regional, participaremos; sí, señor. Tráigalo a estas Cortes y participaremos, sin ningún problema; pero no nos pida que participemos mediante alegaciones. Las alegaciones no son un instrumento de participación política, las alegaciones es un instrumento de participación ciudadana, de información y de... alguna manera, preservación de sus derechos, pero no es un instrumento de participación política las alegaciones.

Entonces, traiga el Plan aquí y hablaremos aquí, en las Cortes, donde tenemos representación los Grupos Políticos, y donde sí es un verdadero instrumento de participación política, y no, desde luego, mediante las alegaciones.

Mire, escuchen en carreteras al CES, al Consejo Económico y Social, escuchen al Consejo Económico y Social, apliquen el Plan que aprobamos en estas Cortes de Lucha contra la Despoblación y colaboren con el Gobierno; pero colaboren con dinero encima de la mesa. No puede ser que otras Comunidades Autónomas estén aportando a razón de 1.000 millones de euros, y esta Comunidad ponga 100; es que no es de recibo. Entonces... ponga 100 millones, es que no es de recibo. Por lo

tanto, colaboren, sí, pero también con fondos encima de la mesa.

El Gobierno Central ha construido en esta Comunidad Autónoma –y ustedes lo saben bien, y lo saben muy bien– más carreteras que el Partido Popular gobernando veinte años esta Comunidad, y lo ha hecho ahora, en esta Legislatura. Y si quiere –y no nos da tiempo– podemos hablar de proyectos, cuáles, cómo, dónde y de qué manera, y qué actuaciones están iniciadas, que no están iniciadas, y los plazos de ejecución; por cierto, plazos de ejecución que les obsesionan. Les obsesionan absolutamente: ¿cuándo se va a acabar?, ¿cómo se va a acabar?, ¿cuándo se va a inaugurar? Mire, el Gobierno está cumpliendo plazos, y ojalá pudiéramos hablar de plazos y de cumplimientos de plazos en actuaciones en carreteras autonómicas; pero no, solamente hablamos de cumplimiento de plazos en actuaciones del Gobierno Central.

Señoría, vamos a hablar de cumplimientos de plazos, de fondos, de aplicación de fondos, de aplicaciones presupuestarias en esta Comunidad. Ya quisiera yo hablar de cumplimiento de plazos en actuaciones en la red básica de carreteras de nuestra Comunidad, por ejemplo; me encantaría hablar de que estarían en el dos mil ocho, en el dos mil nueve o el uno de enero de dos mil diez, o el treinta y uno de diciembre del dos mil siete. Ya nos gustaría a este Grupo hablar de plazos en esta Comunidad. Pero comprométanse, dejen de zancadillear, dejen de entorpecer, dejen de hacer una crítica banal e inútil, y la inmensa mayoría de las veces injustificada.

Por lo que se refiere a los ferrocarriles, pues mire, un AVE; el veintidós de diciembre del dos mil siete, todo aquel que quiera venir a comer los turrones a Valladolid vendrá en AVE, en un tren de alta velocidad. ¿Cuatrocientos kilómetros le parece que no es alta velocidad? ¿Cuatrocientos kilómetros, le parece? Claro, evidentemente, aquel que muera en Valladolid; el que tenga que continuar por vías de tamaño distinto tendrá que reducir la velocidad, porque no están preparadas; pero llegarán, llegarán.

Por lo que respecta a los aeropuertos, pues me alegro que reconozca el salto cuantitativo y cualitativo que ha tenido esta Comunidad; esto ha sido gracias a la inversión que ha hecho el Gobierno Central, usted lo sabe muy bien. Puedo detallarle una a una todas las actuaciones y mejoras que ha hecho el Gobierno Central esta Legislatura en los aeropuertos, todas, una a una.

Y ustedes, con la competencia de promoción que tienen de los aeropuertos, ¿qué es lo que están haciendo? Desde luego, vuelvo a repetirle, discriminar a Salamanca, porque no está negociando...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Señora Muñoz, siento llamarla la atención siempre, pero

le he dado dos minutos y medio, y lleva cinco. Finalice, por favor.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: (Muy bien. Gracias, Presidenta). La Red CyLoG. Díganos cuántos enclaves, cuántos están funcionando a pleno rendimiento en este momento; díganos cuántos. Usted la está aplicando, va a localizar y a situar las ubicaciones con criterios partidistas, señor Consejero, y hablaremos cuando quiera de... del tema. No lo hace con criterios de necesidad o de racionalización, no; lo hace con criterio sectorial y partidista.

En telecomunicaciones, pues mire, manipula los datos, y los maquilla en función de sus intereses, y utiliza aquellos datos que verdaderamente le interesan, pero no hable... no habla de tasa de penetración; somos la penúltima Comunidad en tasa de penetración, somos la penúltima en porcentajes de vivienda... de ordenadores por vivienda, somos la penúltima en disponibilidad de uso de la Administración Regional... de la administración electrónica. Hable de estos datos también, señor Consejero, no hable solo de aquellos que le interesa.

Y, por cierto, le repito: compromiso de Legislatura, compromiso de Gobierno, compromiso del III Plan Director de Infraestructuras y Servicios, universalización: incumplido, absolutamente incumplido. Y compromiso también de Legislatura, y compromiso del programa de banda ancha, también incumplido absolutamente; el acceso a banda ancha no es asequible a todos los municipios de Castilla y León.

Mire, la consecuencia de un programa de Gobierno –y usted lo ha repetido más de una vez– se refleja al final en los presupuestos que cada año elaborará su Consejería, y, desde luego, como los presupuestos sean similares al Programa de Gobierno que ha planteado hoy esta tarde, aquí, pues lo siento por esta Comunidad, lo siento por los castellanos y leoneses, porque es un programa bastante poco ambicioso, es un programa que no plantea más allá, más allá, de lo que esta Comunidad tiene que llegar a ser, y, desde luego, nada novedoso, nada original y con ninguna iniciativa pionera, ninguna iniciativa de despegue real del retraso que mantiene esta Comunidad en infraestructuras, durante veinte años de Gobierno del Partido Popular. Gracias, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Muñoz. Tiene la palabra el señor Villaverde.

EL SEÑOR VILLAVERDE GUTIÉRREZ: Gracias, señora Presidenta. Casi me dan ganas de pasar palabra, porque con el tiempo que tengo... Bueno, voy a tratar... voy a... voy a tratar... voy a tratar de ser absolutamente sintético.

Hombre, señor Consejero, lo cierto es que la realidad social es la que es, y yo tenía que basar mi intervención sobre datos objetivos de una etapa que en estos momentos es la que se puede evaluar. Obviamente, sus proyectos, los cuales me ofrecen en lo poco que he podido ver... no es que los desprecie en absoluto, al contrario, yo creo que son absolutamente... pueden ir para adelante; los veo con muchas dificultades, pero no pensará usted que en estos momentos que tenemos aquí tengamos tiempo de evaluar toda esta sarta de intenciones, de cifras, de millones, etcétera, etcétera. A lo largo del... de este periodo legislativo tendremos tiempo de comprobar esos presupuestos, esas propuestas, esos proyectos, si se cumplen o no se cumplen, y analizarlos.

Por cierto, antes se lo pedía en mi intervención, que establezcamos cuáles son la fuente de esos datos que todos vamos a manejar... no, es que cada vez salen de un sitio o de otro; yo he manejado datos del Ministerio de la Vivienda y no son los que usted me da. En fin, ya trataremos de... de ajustarlos y llegar al... a una concreción. Y lo que... y cuando le hablaba de los datos del Observatorio del Suelo, me refería al Observatorio del Suelo creado en Castilla y León, que se creó en... está reflejado su creación en el Artículo 60 del Decreto 52/2002.

Por cierto, una cosa. Aparte de las dudas que me quedan, yo sí quería preguntarle a usted a ver si podía matizar un poco más el desglose para las cien mil unidades, el desglose presupuestario para las cien mil unidades; no me ha quedado absolutamente claro.

Y luego, otra de las cuestiones que quería que me aclarase era si las normas urbanísticas provinciales a las que usted se refería son una sustitución de las... de las directrices de ordenación, como por ejemplo pueden ser del área de León, del área de Burgos, si son porque como a usted le han eliminado esa competencia, se la han trasladado a otra Consejería, pues a ver si era algo encubierto o que... exactamente cuál es el matiz que usted da a normas urbanísticas provinciales, ¿eh?

Y... y una aclaración, una aclaración que sí me gustaría... Usted y yo compartimos la creación de "León Alta Velocidad". Ha hecho como dos o tres referencias a León... al AVE a su llegada a León, y que fue un proyecto iniciado dentro de lo... del Gobierno Popular, y que a la vez ha sido continuado por el Gobierno Socialista de José Luis Rodríguez Zapatero. Tenemos que aclarar una cosa: efectivamente, en el dos mil siete no llegará en alta velocidad a León, pero también tenemos que decir ante los representantes que es que a alguien se le olvidó que por el medio entre Valladolid y León existe Palencia, que no existía. Sí, sí, se le olvidó al Partido Popular, y no se hizo ni el informe ambiental. ¿Cómo demonios conectamos? Estará usted conmigo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Villaverde. Tengo que decirle que los tiempos los marca el Reglamento de estas Cortes y que todos los Portavoces han utilizado más del doble del tiempo establecido, ¿eh? De todas formas, para turno de réplica, tiene la palabra el señor Consejero. Perdón, ¿desea utilizar el turno de réplica el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR SANZ VITORIO: Señora... señora Presidenta, solamente... solamente para hacer alguna aclaración, y casi estoy en condiciones de asegurar que no me voy a ir a más de un minuto. Porque, claro, yo... yo creía hablar un castellano bastante claro, pero parece ser que no se me entiende. Creo que como no se entiende a los ciudadanos de esta Comunidad, y así pasa lo que pasa después, elección tras elección. Y yo creo que eso es lo que ha pasado.

Mire, no estoy dispuesto a admitir que los ciudadanos de Castilla y León son tontos durante veinte años, que les tratan tan mal y siguen votando a los que les tratan tan mal. Yo creo que, por respeto a los ciudadanos de Castilla y León, hay algunas afirmaciones que no se debería hacer.

Pero, mire, sí que le voy a decir algo, y para que nadie se moleste. Probablemente, parafraseando al Presidente del Gobierno, haya algún Grupo Parlamentario de la Oposición en esta Cámara que son unos profetas del desastre, ¿eh?, y un desastre como profetas. Y les ocurre una vez tras otra.

Y ya que hablamos de olvidos en la alta... la alta capacidad ferroviaria, la alta velocidad ferroviaria, hombre, yo recordaría que el proyecto que preveía el Gobierno Socialista, en el Madrid-Segovia-Valladolid, venía por Somosierra, y era un Madrid-Segovia-Valladolid que no paraba en Segovia. Por lo tanto, yo creo que, si hacemos recordatorios, hacemos todos.

En cualquier caso, señor Consejero, muchas gracias por su comparecencia, muchas gracias por su exposición, por la claridad de sus exposiciones. Y lamento que parece ser que, a pesar de ello, hay alguien que no se entera. Por no enterarse, no se ha enterado ni de cuál era el contenido de esta Comisión de hoy.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Sanz Vitorio. En turno de réplica, tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Bien. Muchas gracias por sus intervenciones. Mire, no nos duele... no nos duele nada, no nos duele el PEIT, no nos duele nada, no. Lo único que nos podría doler, y se lo tengo que decir, que nos duele por su ausencia el PEIT, efectivamente. Y nos duele por su

incumplimiento el Plan del Oeste. Eso sí que es... eso sí que es una realidad. El PEIT era una declaración de intenciones que no ha sumado nada a lo que ya se estaba ejecutando, y el Plan del Oeste fue una declaración de intenciones, además de forma solemne, en el primer Consejo de Ministros celebrado aquí, en nuestra Comunidad Autónoma, en la ciudad de León, en la que se reflejaron alguna de las medidas, y nos duele, efectivamente, ese incumplimiento de esos compromisos.

Y hablaba de... de ese Plan del Oeste y de las reaperturas. Bueno, pues cito: dónde está la reapertura de la Ruta de la Plata, dónde está la supresión de los peajes a los que me he referido, dónde está esa autovía del Duero, dónde está, en definitiva, esos compromisos asumidos. Nos duele la ausencia por no cumplir y nos duele el incumplimiento también por no cumplir.

Oposición, por supuesto que... que yo no he... y lo digo con absoluta sinceridad, tengo que decir que la Oposición ejerce legítimamente su cometido y su función, y nada que decir al respecto más que desde el Gobierno ofrecer a la Oposición y ofrecer al Grupo también que apoya al Gobierno de Castilla y León ese... ese algo permanente que es muy... con un contenido muy sentido, y que queremos aplicar, que es el de la colaboración, acuerdo... como le queramos llamar. Incluso le podemos llamar hasta una disposición; en vez de predisposición, le podemos llamar hasta talante también, si... si considera el término.

Alegaciones, consideraciones, bueno, pues son conceptos que se aplican y que van a ofrecer la oportunidad a su Grupo de aportar esas consideraciones al plan que se presente.

Hombre, ¿colaborar con... con dinero? Efectivamente. ¿Declaraciones voluntaristas? Todas las del mundo podemos hacer, pero nosotros no hacemos esas declaraciones voluntaristas sin contenido, y sin contenido presupuestario, y sin contenido financiero, y sin realidades. Y le he puesto en la intervención, y se lo reitero ahora, esas dos realidades circunscritas a la autovía Tordesillas-Zamora o circunscritas a la Ronda Oeste de Burgos. Y le digo también: ese ofrecimiento de financiación de la autovía del Duero, que, bueno, pues, ha sido rechazado; o sea, el dinero está ahí, el ofrecimiento con dinero, como digo, está ahí.

Hombre, hablar ahora, en el año dos mil siete, en esta Legislatura, de lo que es el déficit en infraestructuras y a quién se le imputa ese déficit en infraestructuras, yo creo, bueno, que raya, pues, determinados límites, porque la realidad es dónde había kilómetros de autovía hasta el año mil novecientos noventa y seis, y dónde hay kilómetros de autovía desde el año mil novecientos noventa y seis hasta ahora. Y ojalá continúen, ojalá continúen aplicando en materia de infraestructuras y

me lo han oído y me lo seguirán oyendo muchas veces ese principio de continuidad. ¡Estaría bueno que no se siguieran ejecutando y construyendo las autovías que se pusieron en marcha por el partido... por los Gobiernos del Partido Popular! Bueno, pues eso sí que... eso sí que sería falta de compromiso, falta de talante, falta absolutamente de todo, y, en todo caso, falta de compromiso con Castilla y León.

No entorpecemos, no zancadilleamos, lo único que hacemos es exigir el cumplimiento, exigimos el cumplimiento, nada más. Lógicamente, un cumplimiento que se ajusta a un compromiso asumido. No decimos nada que no se haya comprometido, nada que no se haya prometido a los castellanos y leoneses. Esa reivindicación, esa exigencia, lógicamente, no está para nada reñida con esa colaboración y esa predisposición que siempre hemos mantenido con... y en mi caso con los distintos Ministros o Ministras que ha tenido el Gobierno de España, y que con unos ha dado un resultado y con otros ha dado otro resultado. Y ahí están los hechos y ahí están las realidades.

Aeropuertos: Salamanca, León. ¿Quién lo hizo?, ¿quién...? Vamos a ver, la realidad es la que es. Pero tengo que decirle una cosa: que Salamanca empezó a tener vuelos cuando se inauguraron las infraestructuras adecuadas, que las inauguraron... la inauguró el actual Gobierno de España, pero las comenzó el anterior Gobierno de España. Hay que decirlo. Y en León, lo mismo: se empezaron por el Gobierno anterior y se continuaron por este Gobierno, que finalizarán esa ampliación de la pista a finales de este año. Estaría bueno que no hubiera esa continuidad, y estaría bueno que no se reconociera a cada uno; y yo creo que se debe de reconocer a cada uno, pero también se debe de reconocer el esfuerzo y el impulso que desde la Junta de Castilla y León se ha realizado para la... el despegue de los aeropuertos de Castilla y León, de todos los aeropuertos sin exclusión. Hoy tenemos tres, dentro espero que de tres/cuatro meses eso no depende de nosotros tengamos el cuarto, también, aeropuerto en funcionamiento, que tendrá la posibilidad de demostrar nuestro potencial aéreo.

En cuanto a la red CyLoG, bueno, pues mire, me... me ha pedido los enclaves. Salamanca, Palencia, no creo que eso sea muy partidista, ¿no?, ¿eh? León, Benavente, no creo que haya sido partidista. Ahora a lo mejor ya es partidista porque tiene otro color político, ¿no? Valladolid, Burgos, etcétera.

En todo caso, una red CyLoG, un modelo CyLoG consensuado... ahí sí que se ha aplicado perfectamente esa colaboración y esa suma de voluntades y de intenciones de todos los sectores que de una u otra manera están implicados. Todas las instituciones, las cámaras de comercio, las Universidades, lógicamente, el sector del transporte, los

agentes económicos y sociales, las Administraciones están ahí. Y esa es una realidad. Y le he dado a lo largo y ancho de la intervención datos al respecto.

En cuanto al señor Villaverde, bueno, las fuentes se lo he dicho, le he enseñado y le... le puedo enseñar: Ministerio de Vivienda. Son datos del Ministerio de Vivienda, no son datos de la Junta de Castilla y León. Son fuentes del Ministerio de Vivienda.

Mire, por no cansar a Sus Señorías, y yo le... le haré llegar ese... ese desglose de las cien mil actuaciones, pero creo que en mi intervención he... he desglosado una a una... una a una es un decir, pero, bueno, los grupos de esas actuaciones que suman las cien mil.

Mire, en cuanto a las normas urbanísticas provinciales, no son sustitución absolutamente de nada, son instrumentos... y usted lo sabe son instrumentos urbanísticos para las... para los municipios sin plan propio. Un problema no pequeño, como usted... como usted sabe, teniendo en cuenta el medio rural en el que nos movemos.

Y acabó su intervención con Palencia... perdón, con el AVE. Parece... parece... parece o he creído entender de su intervención y de su manifestación que, implícitamente, ya pone en duda que el AVE llegue en el año dos mil ocho a León, porque está diciendo que no hay en Palencia nada. Lo llevo yo diciendo desde hace tres años, desde que han dicho que el AVE va a llegar en el dos mil ocho a León. Pero, vamos, lógicamente, lógicamente, para llegar a León un tren tiene que pasar por Palencia, tal y como está hoy la infraestructura ferroviaria. Eso es más que evidente.

Nos congratulamos que el veintidós de diciembre tengamos el AVE en Valladolid. Nos quisiéramos congratular que tuviéramos el AVE en León el año dos mil ocho eso significaba también que en Palencia, y que el año dos mil nueve lo tuviéramos en el resto de la Comunidad Autónoma. Pero, bueno, no quiero ser en ese sentido agorero, dejemos que llegue el tiempo, y en ese momento digamos lo que proceda.

Y al señor Sanz Vitorio, gracias, una vez más, por compartir y por ese ofrecimiento de colaboración. Muchas gracias, Presidenta. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Consejero. Terminado el turno de Portavoces, ¿algún Procurador que no haya intervenido desea formular alguna pregunta? Bien. Pues no siendo así, muchas gracias, señor Consejero, por su comparecencia y sus explicaciones. Y se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las veinte horas cincuenta minutos].